



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

*“LA INFLUENCIA DEL MODELO PEDAGÓGICO SOCIALISTA DEL
PERIODO GARDENISTA, EN LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS
POPULARES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE MÉXICO”.*

TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:

OLGA TORRES HERNÁNDEZ

ASESOR: MAESTRO FRANCISCO MORALES SILVA

ABRIL 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	4
-------------------	---

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN HISTÓRICA.

1.1 Educación y socialismo.....	9
---------------------------------	---

1.2 Antecedentes de la educación socialista en México.....	12
--	----

1.3 La educación socialista y el cardenismo.....	16
--	----

1.3.1 Modelo pedagógico y la educación socialista.....	18
--	----

1.3.2 Contexto social del cardenismo.....	21
---	----

CAPÍTULO II

LAS BASES DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 3°.

2. Filosofía y educación socialista.....	26
--	----

2.1. Pedagogía y educación socialista.....	30
--	----

2.2. Fundamento legal en la educación socialista.....	37
---	----

2.2.1 Cuadro comparativo del artículo 3° Constitucional de 1917 y sus reformas de 1934 a 1993.....	41
---	----

2.3 Ley General de Educación.....	48
-----------------------------------	----

CAPÍTULO III**LA ESCUELA SECUNDARIA DE NUEVA CREACIÓN; HISTORIA,
INFLUENCIA PEDAGOGICA Y SUS RETOS (CASO ESC. SEC. OF.0612
“16 DE SEPTIEMBRE”**

3 Contexto político económico y social de las décadas de 1970-80.....	53
3.1 Influencia del modelo de educación cardenista en la creación de escuelas secundarias populares.....	58
3.2 Influencia de la Pedagogía de Makarenko en La secundaria.....	63
3.3 La aplicación de planes y programas oficiales en la escuela secundaria popular.....	69
3.4 Retos que enfrenta actualmente la secundaria popular “16 de Septiembre”.....	78
CONCLUSIONES.....	83
GLOSARIO.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS.....	97
ANEXO A.....	98
ANEXO B.....	99
ANEXO C.....	100
ANEXO D.....	101-103

INTRODUCCIÓN

LETANIA DE LOS PODEROSOS
(Gabino Palomares)

*“Tú tienes la culpa, tú eres culpable
Ya me cansaste
Te metiste a redentor tú te marcaste,
Voy acabarte*

*Quieres todo para todos
Y has olvidado mis intereses
Y al defenderá estos pobres
No te has fijado cuando me ofendes*

*Los soldados me defienden
Porque su sueldo lo pago yo
La paz debe conservarse
Seguiré siendo lo que ahora soy*

*Que harán los pobres obreros sin el trabajo que yo les doy
Váyanse a mover la fábrica y no protesten por lo que soy
Y aunque es cierto que me quedo con una buena parte de tu trabajo
Tú has de quedarte callado porque yo mando yo soy el amo.*

*Tienes un pueblo tranquilo
De que te quejas obrero pobre
Si el salario no te alcanza
Todo es muy fácil trabaja doble*

*La policía está en mis manos si alguien me cansa puedo golpearlo
Hasta inventando motivos haciendo cargos encarcelarlo
Estudiante a tus estudios que los rectores caros me salen
Les pago para que aplasten todos sus gritos de libertades.*

*No quiero más revoltosos
Es esta tierra que es para mí
Mi dinero compra leyes, gobernadores
Pues es de aquí*

*Sacerdotes en sus misas prediquen todos por la pobreza
Mientras yo siga ganando tendrán limosnas de recompensa
La prensa también es mía yo la manejo la patrocino
Y puedo con esta fuerza tener al pueblo siempre dormido*

*Viva el amor y la paz
Vivan las instituciones
Reinare con mi dinero
Estas tierras sin pantalones”*

Este trabajo es producto de una investigación documental bibliográfica de carácter teórico encaminado a dar a conocer *“La influencia del modelo pedagógico socialista del periodo cardenista, en la creación de las escuelas populares de nivel secundaria en el Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México”*.

Por lo que el objetivo general es conocer y analizar las características de la educación socialista del período Cardenista y su influencia en el modelo pedagógico, fundamento para la creación de escuelas populares de nivel secundaria en el Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México. Por otro lado se plantean algunos objetivos específicos entre los cuales son: Revisar las características del contexto político, económico y social de México en el Cardenismo, Identificar el sustento Filosófico, Pedagógico y Legal de la Educación Socialista y Analizar las características de las Escuelas de Nueva Creación de Nivel Secundaria en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con la influencia de la educación socialista, que provienen del Cardenismo.

Por otro lado, en la experiencia personal como docente de una secundaria de nueva creación, puedo decir, que es un proyecto interesante que surge como una alternativa a la necesidad de educación de las colonias que no cuentan con secundarias, donde se trata de fortalecer la actitud crítica y científica en los futuros ciudadanos que desean tener una educación de calidad, buscando con ello mejorar sus condiciones educativas.

En el primer capítulo de este trabajo se abordan algunos de los conceptos básicos sobre educación, socialismo y educación socialista, posteriormente se habla de la educación socialista en el periodo del cardenismo, se analizan algunas de sus características y las condiciones sociales que se vivían en la época y más adelante, se habla del modelo

pedagógico, que en sus inicios fue retomado de la experiencia de educación socialista, impulsado por Makarenko en la Unión Soviética, para finalmente hablar de las condiciones políticas, económicas y sociales que se vivían durante el contexto de 1934 a 1940 época del cardenismo y período de impulso de la educación socialista.

En el segundo capítulo se habla sobre el sustento filosófico que tiene la educación y la importancia de ésta en la formación del ser como un hombre pensante, en este sentido es importante mencionar que se parte del concepto de educación de Marx y Engels, así como de Althusser, y la transformación del hombre, a ello se suma el sustento pedagógico que es retomado de los planteamientos que realiza Makarenko en cuanto a su trabajo en las comunas y su experiencia en el impulso de una pedagogía socialista donde retoma la importancia que tienen los educandos en conjunto con los docentes y la interacción que se debe realizar entre ambas partes, se retoma a Vygotsky a partir de sus perspectivas en cuanto a la construcción de conocimientos mediante la existencia de conocimientos previos, al combinar estos elementos se enriquece la experiencia de las escuelas de nueva creación, en este mismo capítulo se desarrolla el fundamento legal que tiene que ver con las diversas reformas al artículo tercero de la constitución y la Ley general de educación emitida para reforzar las reformas al sistema educativo.

Por último, en el capítulo tercero se revisan las características de las escuelas de nueva creación tomando como base la escuela secundaria “16 de SEPTIEMBRE” en Valle de Chalco, pero sobre todo se habla de los inicios de la época de los 70’s que es cuando se inician estos proyectos debido a las condiciones de descontento social y marginación que había en ese ámbito educativo, posteriormente, se plantea como en la creación de estas escuelas influyó el modelo de la educación socialista del periodo

Cardenista y la influencia de la pedagogía socialista de Makarenko, también se menciona como se han aplicado los planes y programas oficiales sin perder de vista el sentido con el que se creó esta escuela y sobre todo en momentos críticos donde se han dado reformas que plantean una calidad educativa, sumándose en este capítulo finalmente los retos que como escuela secundaria se enfrentan desde su creación hasta hoy en día, después de enfrentar los retos cotidianos para mejorar una educación y sustentar su creación con base a los planteamientos anteriores, demostrando que los retos que se generan son, no nada más retos, sino una verdadera lucha para brindar una educación de calidad, que sea crítica y propositiva, en beneficio de la comunidad donde surgió, en los anexos fotográficos se muestra de manera breve algunos cambios desde su surgimiento.

CAPÍTULO 1

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

“Es necesario desterrar de la enseñanza todo lo que sean trabas y coacciones ¿Por qué razón? Porque un espíritu libre no debes aprender nada como esclavo. Que los ejercicios del cuerpo sean forzosos o voluntarios, no por eso el cuerpo deja de sacar provecho; pero las lecciones que se hacen entrar por la fuerza en el alma no tienen en ninguna fijeza”

PLATON, 428-347 A.C.

1.1. Educación y socialismo

La educación es considerada fundamental en el desarrollo humano, por lo que se revisara brevemente el concepto de Aristóteles *quien planteó que la cuestión educativa “es la adquisición de la virtud o bien común, es el arte Humano”*¹, Platón decía que *“la educación es el desarrollo del individuo dentro de la sociedad”*², para Santo Tomas de Aquino *“la educación es una disciplina para un perfeccionamiento de la vida Humana dada por un ser omnipotente”*³ y para Demori *“la educación es el proceso de cómo se llega hacer Hombre”*⁴.

Con lo anterior, se puede concluir, que la educación es el proceso de formación y construcción de valores, conocimiento, disciplina y del pensamiento del ser humano en sus diferentes etapas de desarrollo, la cual tiene como base y fin al hombre y su desarrollo, partiendo desde su más temprana edad, debido a que el hombre no sólo se educa con los profesores, sino también en el seno familiar lugar en el que recibe sus primeras instrucciones que le ayudarán a tener una interacción con el ámbito social en el que se encuentra inmerso y al cual llegará en su edad adulta, integrando y aceptando los parámetros que se establecen, implicando que la educación debe proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias que hagan que el hombre construya su conocimiento permitiéndole un desarrollo en sociedad.

Posteriormente para hablar de educación socialista se debe buscar una definición de lo que es el socialismo, al igual que ocurrió en el concepto de educación, por lo que mencionaremos el concepto de Martha Harnecker que señala *“el socialismo es la fase superior del sistema capitalista donde se deben establecer nuevas formas de relación y deben*

¹ FULLAT, Octavi, Filosofía de la Educación. Pág. 10

² *Ibíd.*, Pág.13

³ *Ibíd.*, Pág. 16

⁴ *Idem.*

desaparecer las ya existentes ya que estas se encuentran basadas en las diferencias sociales que permiten la explotación del hombre por el hombre y se deje de lado aquello que permita el sometimiento y la enajenación del hombre”⁵.

De acuerdo con lo que señala Hernecker en su cita, el socialismo es la formación socioeconómica anterior al comunismo donde se dan los cambios estructurales en el modo de producción donde aún existe la figura del estado en la propiedad estatal y que deberá ir desapareciendo una vez iniciados los cambios bajo conciencia del cambio que se quiere y donde se sientan las bases encaminadas para llegar a un comunismo, se debe romper con la estructura que se mantiene del capitalismo, siendo necesaria una revolución en la que participen los diferentes sectores que integran a la sociedad sin perder de vista los medios por los que se puede llevar a cabo.

Una vez analizado el concepto de educación y socialismo, es necesario que se llegue al concepto de educación socialista; que es un concepto amplio, para ello, se revisaran algunos de los conceptos de Marx, quien señala “ *la educación no es exclusiva en el ámbito escolar y la entienden como un que hacer histórico del hombre, estrechamente vinculado con la práctica productiva en el ámbito social, aspectos que retoma Gramscí que trata de denotar la importancia íntegra de la educación al concepto de praxis acuñado por Marx, praxis que se refiere a la integración de la teoría - práctica en el ámbito educativo, tendiente a la creación de un nuevo hombre que sería dirigente e intelectual y técnico, mismo que borraría la división social del trabajo impuesta por el capitalismo”⁶.*

⁵ HARNECKER Martha, Los conceptos elementales del materialismo histórico p. 212.

⁶ *Ibid.*, P. 99-100

Por lo tanto la educación socialista aborda tres puntos evidentes: Educación intelectual, educación corporal, tal como la que se logra con los ejercicios gimnásticos y militares, así mismo, la educación tecnológica que recoge los principios generales y de carácter científico de todo el proceso de producción y al mismo tiempo inicia a los niños y adolescentes en el manejo de las herramientas elementales de las diversas ramas industriales, por otro lado, el trabajo que plantea no es únicamente en el ámbito escolar, esto debe llevarlo directamente a su comunidad, teniendo un carácter coeducativo, integral y de carácter específico ya que la escuela se convierte en el punto de reunión de padres y madres de familia junto con los niños y adolescentes, trata de facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres y dar iguales oportunidades atendiendo los aspectos antes mencionados.

Por otra parte, Makarenko retoma conceptos de Marx y Lenin, quienes proporcionan un modelo pedagógico a la teoría educativa centrado en el concepto de escuela colectiva y no individual. Makarenko [...] *Señala que la principal preocupación de la educación debe ser la subordinación de la individualidad al bien común. “El bien común en sí es producto de la sociedad sin clase donde las personas contribuyen lo más que pueden, lo que significa una sociedad donde el trabajo es aceptado y ejecutado positivamente por todos”* y concluye diciendo que [...] *“la educación es fundamentalmente un proceso mediante el cual cualquier persona ya desde los primeros años de su vida llega a valorar tanto la enseñanza como el trabajo; lo que va en conexión íntima e inseparable y reconoce que solo surgirá una sociedad realmente buena en el grado en que todo el mundo logre eso”*.⁷

Por otra parte menciona los planteamientos pedagógicos de Lenin quien [...] “consideraba necesario que la educación asegurara la

⁷ Ibid., p. 104

transmisión de una serie de conocimientos necesarios para la edificación del comunismo: <<sabemos que es imposible edificar la sociedad comunista sin restaurar la industria y la agricultura, y no en su forma antigua, claro esta. Hay que restaurarla sobre una base moderna, conforme a la ultima palabra de la ciencia>> tal reconstrucción no puede ser obra de ignorantes, para ello es necesario dominar las distintas técnicas y saber aplicarlas y ello debe hacerse a base de una instrucción moderna que garantice la formación politécnica. Planteando que la escuela debe ser transmisora de la cultura proletaria”⁸

En este planteamiento, se observa cómo la educación socialista se fundamenta con las aportaciones del marxismo pero sobretodo, Makarenko retoma lo señalado por Lenin, quien consideraba que la educación era fundamental en la construcción del socialismo, ya que parte de la importancia que tenia el conocer las nuevas ciencia y sus categorías de análisis, donde la educación debe servir para la emancipación, para formar una sociedad distinta con una estructura nueva, transmisora de la cultura proletaria que forma al nuevo hombre y propone defender la educación pública y gratuita que llegue a todos los niños; propone el régimen de educación combinada con la producción material, donde se sea capaz de la reconstrucción de las áreas (industria y agricultura) que permiten el desarrollo.

1.2. Antecedentes inmediatos de la educación socialista en México.

Para hablar de la educación socialista en México durante el período de Lázaro Cárdenas (1934-1940) es necesario remitirse a los antecedentes inmediatos de la escuela socialista, para ello se comenzara con la escuela racionalista, pasando por la rural hasta llegar a la escuela socialista del periodo de 1934 a 1940. Iniciando con la escuela

⁸ PALACIOS, Jesús.et. Al, La cuestión escolar criticas y alternativas. España, 1988, Edit. Coyoacán, p. 354.

racionalista, moderna y libertaria fundada por el profesor Ferrer Guardia en Barcelona España en el año de 1901, teniendo como base los siguientes principios:

- a) Debe apoyarse en una base científica y racional excluyendo toda mística y religiosidad.
- b) Debe preocuparse, no solo, de la inteligencia, sino, también del carácter, la voluntad, el desarrollo físico y moral.
- c) La educación moral debe ser basada en el ejemplo, no en la teoría y apoyarse en la ley natural de la solidaridad.
- d) La enseñanza debe ajustarse a las características y posibilidades psicológicas de cada niño.
- e) Preparar a los obreros que necesiten nuestras diversas actividades industriales, desde las escuelas primarias hasta perfeccionarlos en las escuelas técnicas que se establezcan capacitándolos social e intelectualmente.

Para Ferrer Guardia *“La misión de la escuela moderna consiste en hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio, para ello sustituirá el estudio dogmático por el racional de las ciencias naturales, enseñara los verdaderos deberes sociales de conformidad, o sea, no hay deberes sin derechos y no hay derechos sin deberes, es necesario liberarlo de la domesticación y del orden social existente.”*⁹

Con lo anterior se debe entender que el objetivo de la escuela Moderna es crear Hombres y Mujeres que a través del pensamiento racional y científico, se liberen de la ignorancia y del error, siendo necesario llegar a soluciones comprobadas por los hechos o verdades confirmadas por la evidencia, el Hombre no puede depender de un ser

⁹ PALACIOS, Jesús, *La cuestión...* Op. Cit., p.163.

supremo y ficticio, así mismo del estado y de sus partidos políticos que inculcan en él, la dependencia a voluntades ajenas, solo, el trabajo y la razón del hombre lo llevara a desarrollar una sociedad justa, solidaria y libre en donde se respeten los derechos y deberes de cada individuo.

Según la crítica de Ferrer; *“La educación se convierte, en las manos del gobierno, en un poderoso instrumento de domesticación, en aparato productor de personalidades sumisas y siempre adaptadas, sin asomo de iniciativa personal y juicio crítico”*¹⁰ Con lo anterior se consideraba que el papel de escuela en la sociedad debe ser el de preparar hombres críticos, solidarios y respetuosos de las libertades y garantías, no de formarlos sumisos y sin capacidad de juicio y criterio. Dentro de estos planteamientos se realizó el congreso de Motul e Izamal presididos por el profesor Jesús de la Luz Mena en el Estado de Yucatán en el año de 1918, en el se concluía que el *“sistema escolar debe tener como base la libertad, para lo cual, el niño debe actuar en el taller, la Granja, la Fabrica, el laboratorio; el maestro debe ser promotor de la investigación educativa que conduce a una educación racional por la libertad y el interés del trabajo el niño, transformara su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso”*¹¹ Es decir, la educación debe ser un instrumento integral de desarrollo físico e intelectual con miras al progreso común, donde el papel del maestro es llevar a cabo la promoción de la investigación educativa que lleve a la racionalización de la libertad, cambiando su individualismo por el amor a la humanidad y sociedad. Sin embargo, los planteamientos anteriores no cubrían las aspiraciones de los diferentes grupos y organizaciones que enarbolaron a la educación racionalista; por ejemplo las organizaciones revolucionarias que aceptaron por que les significo una tendencia educativa avanzada que tenía una

¹⁰ *Ibíd.* P.179.

¹¹ Guevara Niebla Gilberto, *La Educación socialista en México (1934-1945), la Escuela Racionalista*, p. 21

orientación social y moral buscada por la Revolución Mexicana que combatía las creencias y prejuicios religiosos.

Por otra parte, la escuela rural que era tan importante como la que hay en las zonas urbanas de México, ambas tienen la misión de integrar al individuo socialmente y de formar personas que desarrollen su capacidad intelectual, la escuela rural es la casa del pueblo, es el lugar de reunión no nada más del maestro y alumnos si no también de los padres de familia, es decir, es un lugar comunitario en donde el maestro pone sus conocimientos al servicio de la comunidad. Para ello se plantea que “La escuela rural debe proporcionar al campesino las técnicas y los conocimientos que el campesino necesita para su trabajo, y no otra cosa.”¹² Toma como uno de los principios generados de la pedagogía nueva, tomando de la sociología que dice “el niño debe ser educado en su ambiente y hay otro principio que completa el anterior: “ todo conocimiento debe convertirse en un instrumento de acción”¹³ es decir, se debería fomentar la colectivización de la tierra, la explotación racional de los bosques y reservas naturales, de igual forma buscaba mediante la agricultura y la industria regional convertirse en centro de acción para los niños adquiriendo los conocimientos necesarios, quienes tendrían que resumir lo aprendido, por un lado, en elementos de vida y por el otro, en como se utilizan dichos elementos, teniendo como lugar de actividades a los campos de cultivo donde experimentarían en la agricultura y en los talleres que se creaban, finalmente se buscaba que en el campo se pudieran desarrollar actividades deportivas, tratando de consolidar la formación que buscaba darles la escuela rural, permitiendo saber como se produce y como se utiliza lo producido.

¹² BRAVO LOYO, Engracia, La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano, p.76

¹³ Idem.

1.3. La Educación socialista y el cardenismo.

La educación socialista que se planteó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1933 estaba encaminada a encausar la educación pública e incluyente para todos los sectores de la población. En el plan sexenal que propuso el Partido Nacional Revolucionario (PRN). En diciembre de 1933 el PRN realiza la propuesta de hacer una reforma al Art. 3° constitucional de 1917, la cual planteaba que la educación que impartiera el estado tendría el carácter de Socialista, esto trajo descontentos sociales principalmente de los sectores clericales y conservadores del país ya que ellos defendían la no-intervención del estado en la educación. Pero también hubo apoyo al planteamiento de reforma educativa por parte de las organizaciones obreras, campesinas y magisteriales, finalmente el 1 de diciembre de 1934 entra en vigor el artículo 3° reformado. La educación socialista planteaba:

- *“La vinculación de la escuela con las Organizaciones populares y con la lucha Social.*
- *La vinculación de la escuela con la producción*
- *La utilización de la escuela como vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental.* ¹⁴

Con estos puntos la educación socialista buscaba desarrollarse cubriendo principalmente la demanda de los sectores más desprotegidos entre los que se encontraban los obreros y campesinos, por lo que se tendría el propósito de formar a una generación que apenas era posible dentro del ambiente geográfico, económico e histórico de México, realizar mayores progresos en la organización económica de la sociedad, a su vez debía estar preocupada por hacer de cada alumno un buen trabajador capacitado para vivir no a costa de los demás, si no de su propio esfuerzo

¹⁴ GUEVARA NIEBLA, Gilberto. La educación... op.cit. p. 13-14.

y de la explotación de la naturaleza, debía ser solidario, fraterno, con conocimientos de técnicas para su desarrollo integral.

Los cambios en el sector educativo traerían como consecuencia la creación de nuevos establecimientos educativos tanto oficiales como particulares. Las escuelas rurales, primarias y secundarias debían transformar su organización escolar, por lo que se creó una escuela socialista para el campo, como para la ciudad donde los planes y programas eran detallados, libros de textos y métodos de enseñanza destinados a cumplir la misión de preparación inicial, técnica y cultural de campesinos y obreros, así como la desfanatización y orientación socialista en niños, jóvenes y adultos que cursaran esa enseñanza, se buscaba un acercamiento con el pueblo.

Las bases que se planteaban para la realización de la reforma educativa eran: la absoluta identificación que deben tener con los principios socialistas, el ministerio de educación pública, el personal y los funcionarios de educación dependientes del estado. Por otra parte, debían tener los profesores de las escuelas rurales, primarias, secundarias y técnicas la igualdad de condiciones, donde se tenía que realizar una estricta selección de los mismos, derogándose la ley de inamovilidad del Magisterio a fin de poner en los lugares que les correspondan a los profesores revolucionarios, competentes y en espera de que las escuelas normales formen a los nuevos profesores de la escuela socialista, otro de los factores que permitirían el éxito de la educación socialista era la unificación educativa que se debía realizar en todo el país tanto en las escuelas privadas como en las oficiales y los presupuestos de egreso para el ramo educacional en la federación, los estados y los municipios.

Sin embargo, esta propuesta educativa también contaba con un grupo de opositores, entre los que destacaban, la unión de padres de

familia, quienes encabezaban a la confederación nacional de estudiantes y profesores de la escuela libre de derecho, así como otros grupos de reaccionarios que se oponían al establecimiento de la enseñanza socialista, como lo eran el clero católico quien se oponía tenazmente a la reforma educativa amenazando con excomulgar a padres y maestros.

Los que no estaban de acuerdo argumentaban que se perdería la libertad de cátedra y el laicismo en los primeros grados de la enseñanza, por lo que se sumaban al rechazo de la educación socialista por considerarla dogmática, sin comprender que el socialismo científico no es considerado como dogma, sino, una serie de principios deducidos científicamente y basados en la interpretación material de la historia de la humanidad, además da a conocer a los alumnos las doctrinas económicas e incluso las individualistas buscando los principios del socialismo científico. Esta escuela debía buscar despertar el deseo de un porvenir mejor para la humanidad y no solo para unos cuantos, así como el formar en cada uno de ellos las aspiraciones de mejoramiento colectivo, encaminado a un crecimiento social y del país, sin perder de vista que el modelo que se tenía en este periodo era el capitalista, el cual se contraponen al planteamiento de educación socialista ya que uno de los objetivos de esta era el bien común en las comunidades, mientras que el modelo económico que fomentaba el individualismo.

1.3.1. Modelo Pedagógico y la educación socialista

La educación socialista se basa en una pedagogía del trabajo productivo, la cual tiene una utilidad económica, que es una condición indispensable del desarrollo total del hombre y del cambio de las relaciones sociales, debe preparar a la clase obrera para la destrucción de la sociedad burguesa, sirve para la transferencia de la conciencia de los hombres; la emancipación del proletariado en función de las relaciones

sociales que deben suprimirse para dar impulso a una socialización de los medios de producción. Desde el punto de vista de Lenin [...] la educación tiene un papel importante de cara a la realización del cambio social revolucionario, sin ella decía *“El Comunismo no será más que un deseo”*.¹⁵ Coincide con respecto a que la clase obrera pueda liberarse de la opresión en la que la ha tenido el sistema capitalista y que es necesario modificar las condiciones de vida del pueblo, es decir que haya una auténtica justicia social, contribuyendo a finalizar con una ideología burguesa e implantar la ideología comunista, sin embargo, el cambio ideológico no se puede dejar a la libre espontaneidad del movimiento obrero, pues esto solo llevaría a las luchas reivindicativas, económicas, ya que el objetivo no solo es el económico sino ideológico que permita cambiar la ideología burguesa por la ideología proletaria.

Mientras que la posición de Makarenko siempre era de enfrentar a los delegados de la instrucción pública por que los creía incapaces de enfrentar a los problemas reales de las prácticas educativas, ya que de la experiencia como organizador y director de comunas educativas se veía en posesión de una orientación pedagógica propia, nacida y elaborada sobre la praxis educativa concreta, para él, la nueva pedagogía no nació en los movimientos intelectuales de gabinete, sino, de las tradiciones y reacciones de una colectividad real, de las nuevas formas de amistad y disciplina.

La escuela nueva de Makarenko se consideraba más radical; él estaba en contra del principio donde la escuela debe organizarse de acuerdo a los intereses del niño, está en contra de las rutas personales surgidas de intereses del niño, para él debe existir iniciativa cuando hay una tarea a realizar y una obligación que cumplir, así como una exigencia por parte de la colectividad de que se haga así. Debe haber un trabajo organizado y un

¹⁵ PALACIOS, Jesús, la cuestión escolar críticas y alternativas. p. 351.

deber, el cual estará por encima de los intereses espontáneos del niño y de sus caminos personales.

Según Makarenko [...] *“en las comunas era duro y exigente, lo que lleva a que los alumnos dejaran de lado; la dejadez, los fallos, y organizaba y planteaba una serie de actividades a realizar. Los objetivos que Makarenko asigna a la educación se asientan en dos pilares; Su confianza en la sociedad soviética y su fe en la posibilidad de la educación.”*¹⁶

En el planteamiento anterior, el trabajo como una gran responsabilidad social en la que no cabía equivocarse, y buscaba convertir a los niños a su cargo en constructores y fortalecedores del estado proletario, lo que pretendía es hacer de cada alumno un comunista conciente y activo, la educación no era considerada solo como transmisora de conocimientos, sino que en ella tiene lugar la transmisión de la cultura y de la política; Con esto pretendían que el niño debiera sentirse cada vez mas ciudadano del país.

La escuela socialista debía realizar programas de pedagogía moderna con la finalidad de desarrollar integralmente al niño y al mismo tiempo, convertirlo en un elemento de dirección técnica y manual. Buscando educar para que triunfe con la sociedad en la misma proporción en que triunfe ésta, por lo que se plantea además planteaba la siguiente misión: *“Formar una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos, capacitar a los obreros social e intelectualmente para defender sus conquistas y para realizar los postulados del socialismo, preparaba a los campesinos técnicamente, social e intelectualmente, desde las escuelas rurales hasta las agrícolas, para ser factores eficientes del progreso material y moral, la escuela socialista debe hacer una labor*

¹⁶ MAKARENKO, A. La colectividad y la educación de la personalidad. P.11

*de cooperación, no solo en las aulas sino entre toda la población del país*¹⁷.

En este punto sobre la misión de la escuela socialista los intereses que se buscaban con ella no estaban peleados con lo que Cárdenas perseguía con su política de masas, en ambos aspectos buscaba poder mejorar las condiciones de vida de los sectores obrero y campesino, así como el desarrollo tecnológico del país con el cual se pretendía desarrollar la economía nacional ya que todas las actividades industriales contarían con una preparación científica y eficiente que permitiría el desarrollo de la actividad industrial, así mismo se plantea que la escuela socialista no debe ser dogmática ya que analiza desde los diferentes grados educativos las diversas religiones teniendo por delante la razón y la ciencia para llevar al espíritu de sus alumnos el convencimiento de rechazar los prejuicios y dogmatismo religiosos, como producto de la imaginación del hombre.

Con la misión se plantean cuales son los puntos que servirán para el desarrollo del país, busca fortalecer debilidades y establecer compromisos de los hombres y mujeres que hicieran crecer al país consolidando su economía, sistema político, así la sociedad que vivía en el período debería adquirir un compromiso, los profesores, alumnos y sociedad. Finalmente desde sus planteamientos sólo buscaban fortalecer los ámbitos físico y moral, los cuales permitirían que el desarrollo del sistema se basara en la colectivización del trabajo, dejando de lado el individualismo considerado dañino para el desarrollo del país.

1.3.2. Contexto Social del Cardenismo.

En 1928 Cárdenas asumió la gobernatura de Michoacán, posteriormente siguió desempeñando diversas funciones, pretendía hacer

¹⁷ *Ibíd.* p. 52 - 53

de su estado natal una revolución avanzada y un experimento innovador en donde las masas estarían presentes, decía *“Soy partidario de la política agraria, porque la resolución del problema de la tierra es una necesidad nacional y dará impulso al desarrollo agrícola. Creo que esta tarea debe llevarse a cabo sin vacilación, con un plan ordenado que no haga disminuir la producción... “he sido y soy ferviente admirador de hombres como el presidente Calles y el Gral. Obregón, que han atacado valientemente los problemas de nuestro pueblo”*”¹⁸.

Con relación a la cita anterior, Cárdenas mostró su postura que en ese momento le convenía con respecto al reparto agrario y a su política con la clase trabajadora, a pesar de haber servido a Calles para reprimir a los campesinos de Veracruz, para Cárdenas era importante lograr a través del reparto agrario lograr el desarrollo agrícola que permitiría que la economía avanzara, para ello quiso llevar a la práctica sus planteamiento cuando asumió el gobierno de Michoacán, trataba de demostrar que en él estaban vivas las tradiciones de la revolución. Buscaba convencer que la reforma agraria se llevaría a cabo con celeridad, convencido de que al realizarse se beneficiaría el nuevo sistema político y económico, planteó que para sostener el éxito de esa reforma era necesaria la organización de las masas, estaba convencido que su política utilizaría al reparto agrario como una forma de evitar un levantamiento. En 1929 el general Cárdenas llama a los dirigentes obreros y campesinos de todo el estado de Michoacán a buscar la unificación en una sola organización y de esa asamblea surge la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, que fue solo el comienzo de un proceso de unificación en las masas trabajadoras del estado, planteando las bases para la transformación que buscaba llevar a cabo, la reivindicación del verdadero concepto de la revolución en el Estado de Michoacán y en su informe señala [...] *“la administración que hoy concluye no quiso limitarse a ejercer una*

¹⁸ Nathaniel y Sylvia Weyl. *La reconquista...*Op.Cit. p. 166.

intervención ocasional para dirimir los litigios obrero patronales, para discernir la justicia social dentro de un formalismo abstracto de las leyes, sino que penetrando estrechamente en la profundidad misma del problema, para formar con ellas el frente social y político del proletario en Michoacán”¹⁹

En este informe Cárdenas da una explicación de su visión con respecto a su mandato y la influencia de la revolución, de su búsqueda por encontrar una mejor forma de llevar los beneficios de la revolución al pueblo michoacano, pero también, parte de la solidaridad que debe haber entre los seres humanos y habla sobre la individualidad como algo que daña a la humanidad, plantea la necesidad de formar un frente donde converjan todas las fuerzas políticas y sociales que hay en el estado, busca la homogeneización de intereses trata de juntar a las fuerzas antagónicas y eliminar sus contradicciones, quiere ir a lo profundo de los conflictos entre las masas y encontrar una solución a los conflictos. Una vez creada la confederación, organizaba conferencias de carácter antirreligiosos en los centros regionales agrícolas, llenados de entusiasmo asistían los delegados quienes regresaban a sus poblados tratando de persuadir al pueblo para que transformara las iglesias en escuelas, bibliotecas o graneros donde se pudiera educar a la gente y guardar el grano sembrado, invitaba a las mujeres a ser parte de los cambios que buscaba bajo los principios de la revolución, las mujeres se sintieron respaldadas y ellas de igual forma respaldaban a sus esposos en la defensa de la tierra, por lo que también adquirieron el derecho a ingresar a la confederación. En lo que se refiere a la política educativa que llevo en el estado, se debe recordar que *“solo funcionaban 357 escuelas con 29 mil alumnos que atendían 685 maestros, dos años después había 988 escuelas con tres veces más profesores y alumnos. En su segundo año de*

¹⁹ CORDOVA, Arnoldo, *La política...* op.cit. p. 28-29

mandato el 47 % del presupuesto del estado se dedicaba a educación".²⁰

Esto implica que mostraba una mayor preocupación por la educación del pueblo michoacano, pero también que la transformación se llevara a cabo con las exigencias materiales y espirituales del desarrollo, transformándola en principios de su política de masas y por ello encarga a las masas su realización.

Cárdenas decía [...] "mi propósito es proseguir la obra y organización de las agrupaciones agrarias y obreras, para que en forma satisfactoria y dentro de la ideología revolucionaria, hagan uso de los derechos que les conceden las leyes; continuar el impulso de la Instrucción pública; emprender con especial empeño la apertura de carreteras y todo cuanto se pueda aprovechar del estado económico de la Hacienda Pública y de la cooperación entusiasta que en estos momentos manifiestan los habitantes del Estado".²¹ Con esto Cárdenas deja ver claro que sus prioridades eran la solución de los problemas que se presentaban en materia de necesidades de los sectores obreros y campesinos, con la política que implementaba, quería generar la organización de los diferentes sectores y el impulso de una economía sana donde se proporcionara bienestar a todos los sectores participantes, desarrollando la conciencia, la creatividad, mejorando la educación y respaldando la organización de las masas y hacer que todas las tierras ociosas sean trabajadas para que de esta forma se active aún mas la economía. Finalmente Cárdenas a través de todas sus acciones se estaba convirtiendo en el líder de masas que procuraba su organización y hacia coincidir sus intereses con los intereses del estado, por lo que se fundaron bajo su mandato la CNC que son el origen de la CTM y la CNOP, con Cárdenas se forma la estructura política del PARM que es la base de PRI y el posterior presidencialismo que estuvo mas de 50 años en el poder.

²⁰ NATHANIEL y Sylvia Weyl Informe... cit. op. Cit., p. 166.

²¹ Ibid, Pág. 30-31.

CAPÍTULO 2

LAS BASES DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 3°.

“Mejor que buscar la verdad sin método es no pensar nunca en ella, por que los estudios desordenados y las meditaciones oscuras turban las luces naturales de la razón y ciegan la inteligencia. El que se acostumbra a ir entre tinieblas pierde la vista de tal manera que luego no puede soportar la claridad del día”

RENÉ DESCARTES, 1596-1650

2. Filosofía y Educación socialista.

En el presente capítulo se plantea el fundamento teórico que sustenta a la educación socialista, para lo cual se revisan los planteamientos filosóficos, pedagógicos y el aspecto legal contenido en el artículo 3° constitucional así como la ley general de educación.

Es importante mencionar que la filosofía está presente constantemente en el pensamiento del hombre, históricamente se dice que Heráclito de Efeso fue [...]”*el primero en utilizar la palabra filosofía, pero según la tradición fue Pitágoras quien dio a la palabra su significado.*”²²

La filosofía surge por el interés del hombre por buscar respuestas a preguntas relacionadas al ¿por qué de las cosas?, “*La filosofía fue concebida como la teoría y ciencia del pensamiento, su rasgo básico es la especulación, la voz filosofía es una voz doble, compuesta de otras dos voces del griego (philein, amar, aspirar, y Sofía, sabiduría), su significado es amor a la sabiduría o aspiración a la obtención de la sabiduría.*”²³

De acuerdo al concepto anterior la filosofía es la base en el surgimiento del pensamiento y la estructura del conocimiento científico y la conciencia social de los individuos, pues esta busca que el hombre construya su conocimiento, además de adquirir una conciencia social que le permita estar vinculado a su entorno económico, político y social que lo rodea, por lo que es importante señalar que la filosofía tiene un papel importante en la educación socialista.

²² *Ibíd.* p. 440.

²³ BOCHENSKY, J. M. Introducción al pensamiento filosófico. p.443.

*“La filosofía es una forma de la conciencia social; comprende las ideas acerca de las leyes generales del ser y del conocimiento, y acerca de las relaciones entre el pensamiento y el ser. Su objeto de estudio (el círculo de problemas por ella estudiados) cambia reiteradamente y en algún modo radical en ocasiones. El problema filosófico fundamental ha sido el de las relaciones entre el pensamiento y el ser, entre el espíritu y la naturaleza, la conciencia y la materia”.*²⁴

En esta cita, se hace referencia a la conciencia social que se encuentra vinculada al conocimiento, la cual se va formando conforme el hombre va descubriendo la relación que se encuentra entre el ser y el pensamiento, como un dualismo que ha de construir al individuo a través de la adquisición del conocimiento, volviéndose realidad a partir de que se concreta en el pensamiento. La filosofía contribuye a la reflexión de las relaciones que se entrelazan en el pensamiento y el ser, el espíritu y la naturaleza, la conciencia y la materia.

Los campos en los que se divide la filosofía influyen de manera directa en el hombre y en su proceso de formación, éstos son *“Los que reconocen la primacía de la materia, de la naturaleza o del ser, forman el campo del materialismo; los que consideran que lo primario es el espíritu, la conciencia, el pensamiento, la sensación constituyen el campo del idealismo”.*²⁵

En este campo se dan las discusiones sobre los orígenes del pensamiento, donde el hombre se va formando, por un lado, están los que mantienen como eje de la existencia a la materia y dan prioridad a la naturaleza y el ser encaminándose a la formación del materialismo donde el objeto y el sujeto interactúan entre ambas partes; con esto planteó que

²⁴ *Ibíd.* p.444

²⁵ *Ibíd.* p. 445.

el hombre se transforma a través del contacto entre el objeto y el sujeto de igual forma se transforma nuevamente al contacto con el sujeto, en el caso contrario están los que consideraban que el espíritu, la conciencia y el pensamiento constituyen al idealismo, que no se centraba en la materia, sino que únicamente en la idea que partía del pensamiento.

La formación socialista no está desligada de la filosofía, ambas buscan el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico, la conciencia e igualdad social. Por otro lado, es importante definir el concepto de hombre pues uno de los objetivos de la instrucción socialista es formar hombres: nuevos, concientes y solidarios.

Víctor E. Frankl señala: *“El Hombre es considerado en general como “Homo sapiens”, que posee habilidad y pericia, que sabe como lograr éxito, como ser un destacado hombre de negocios o un afortunado play boy, El “homo sapiens” se mueve entre el extremo positivo, representado por el éxito, y el negativo, representado por el fracaso. Difiere del que denominó “homo patines” que se mueve en eje perpendicular al eje éxito fracaso del “homo sapiens”. Es el eje que se extiende entre los polos representados por el cumplimiento y la desesperación. Entendemos por cumplimiento el de nuestro propio “sí mismo” mediante el cumplimiento del sentido; y por la desesperación relativa a la aparente carencia de sentido de la propia vida”.*²⁶

De acuerdo a lo anterior Víctor E. Frankl nos plantea dos tipos de hombre el primero es el “homo sapiens” que tiene las habilidades y la certeza de lograr un desarrollo en cualquier actividad que decida emprender, y al que denomina como, “homo patines” contrario al homo sapiens, capaz de fracasar y de pensar por si mismo, pero también existe

²⁶ FRANKL, Víctor E., Psicoterapia y humanidad, p.p. 43-44.

el estado de desesperación y una falta de sentido por la vida, sin embargo, la educación socialista ve al hombre como un ser hábil capaz de lograr metas apoyándose en su capacidad de construir su conocimiento mediante el estudio, que entra en un círculo donde va del objeto al sujeto y al pensamiento y vuelve del pensamiento al sujeto y al objeto donde se realiza la retroalimentación del error para poder llegar a la construcción del conocimiento.

Mientras que para Marx y Engels el hombre surge a partir del trabajo y afirman que *“el trabajo llevó a la transformación del mono en hombre”*²⁷, el hombre surge cuando utiliza y transforma las piedras como herramientas de cacería, lo que dio origen al desarrollo y construcción de: el arco, la flecha, raspadores, tejedores, la lanza, el bastón plantador entre otras, que utilizó para defenderse y trabajar la tierra en este sentido la formación socialista plantea educación y trabajo como forma de desarrollo integral, por que el hombre construye su conciencia a partir de lo que percibe, a diferencia de los animales que no cuentan con la capacidad de reflexión.

Sin embargo para Luís. Althusser, *“La escuela ha sustituido a la iglesia en su función de Aparato Ideológico de Estado dominante y la entente Iglesia-Familia ha sido sustituida por la entente Escuela-Familia “la escuela recoge a los niños de todas las clases sociales desde la maternal; y tanto con los nuevos como con los antiguos métodos, les inculca durante años, diversas habilidades inmersas en la ideología dominante.”*²⁸

Althusser, explica como la educación es utilizada por el estado para dominar y someter a la población, como la iglesia se encarga de

²⁷ ENGELS, Federico. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, T.II.obras escogidas. p.74

²⁸ *Ibíd.* p.43.

mantener a los campesinos y obreros bajo el dominio de las clases poseedoras, ya que durante las misas, el sacerdote alecciona, trata de convencerlos de mantener una obediencia ciega hacia los patronos o los terratenientes, por otro lado, la familia mantenía ese control y fomenta a sus hijos el asistir a la iglesia, a demás la educación “tradicionalista” solo buscaba que el alumno desarrollara únicamente habilidades que le permitieran manejar las maquinas y engrosara las filas de obreros, sin embargo, durante el inicio de la educación socialista se buscaba que la iglesia dejara de ser ese aparato ideológico encargado de manipular a la población, pues no se buscaba un sometimiento encaminado a la explotación del trabajo productivo del individuo, lo que se debería explotar es la producción de conocimiento encaminada al bien común, la instrucción socialista buscaba la desfanatización de la población y que las familias no contribuyeran al aleccionamiento de sus hijos por la escuela tradicionalista, por otro lado, la educación socialista de alguna forma también era utilizada como aparato de control, la diferencia radicaba en cambiar la mentalidad de los alumnos, prepararlos para transformar a la sociedad pues se pensaba que México estaba preparado para dar un cambio en las relaciones sociales de producción es decir para asumir un gobierno de carácter socialista. Con lo anterior se observa como el pensamiento filosófico influyó en la idea de que la educación socialista era una alternativa durante el periodo del Cardenismo.

2.1 Pedagogía y educación socialista

La pedagogía es la ciencia que estudia el desarrollo de los procesos de humanización en el hombre, donde convergen la cultura, la educación y la sociedad, a través de la construcción de conocimientos que le permiten insertarse en los ámbitos cultural, social, económico y científico. La pedagogía se encuentra en continua construcción, porque su objeto de estudio es cambiante de acuerdo a su contexto y la realidad a la que

responder, debido a que es el proceso de aprendizaje que se da en donde solo cambian las condiciones, más no el hecho, basa su método en la dialéctica, que señala el cambio constante en las contradicciones mismas resumiéndolo como la tesis, la antítesis y la síntesis esto implica que el constante cambio que se da en la naturaleza y el pensamiento humano nos lleva a cambios continuos y una renovación que sería el proceso de crecimiento cuantitativo, de esto parto para señalar que el objeto de estudio de la pedagogía es un objeto en construcción y que aplicando el método dialéctico se afirma lo expuesto.

E. Meumann da algunas razones que buscan demostrar el carácter científico de la pedagogía, entre ellas [...] *“Tiene un sistema dotado de unidad, dominado por un concepto superior, posee su propia base empírica en la investigación que promueve, determina por sí misma los fines de la educación, le compete establecer los medios para alcanzarlos, puede criticar los fines impuestos por una época o cultura determinadas viendo si concuerda con los ideales de la educación.”*²⁹ Con lo anterior se plantea a la pedagogía como una ciencia autónoma, que tiene un estatus derivado principalmente de su objeto de estudio, al que se delimita constantemente, pues, se encuentra en construcción permanente, para lo cual se puede utilizar el método dialéctico, que ayuda a precisar su carácter de ciencia. En su papel de ciencia la pedagogía aporta el sustento teórico a la educación socialista debido a que se tiene al hombre como el sujeto a transformar y el papel de la pedagogía es participar en los procesos de humanización que busca la educación socialista.

Por otro lado, Paulo Freire [...] da el concepto de Pedagogía del oprimido y plantea que *“En sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, la pedagogía dominante es la*

²⁹ QUINTANILLA, José Ma. Pedagogía, ciencia de la educación y ciencias de la educaron, p.

pedagogía de las clases dominantes. Los métodos de la opresión no pueden, contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido. En esas sociedades, gobernadas por intereses de grupos, clases y naciones dominantes, la educación como práctica de la libertad postula necesariamente una pedagogía del oprimido. Concepción que implica una pedagogía no para él, sino de él. Por ello, la libertad solo encontrará adecuada expresión en una pedagogía en que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico".³⁰

En la cita anterior Freire habla de una educación dirigida a las clases más desprotegidas las cuales son obreros y campesinos, para él, es importante que estos sectores cuenten con un método de aprendizaje, que les permita adquirir una conciencia de clase, que los lleve a su liberación, de igual forma la educación socialista tiene la finalidad de formar la conciencia social, el desarrollo científico, la humanización y el trabajo colectivo en beneficio de la comunidad, por ello, la educación socialista, buscaba una equidad y daba un mayor impulso a la educación tecnológica encaminada a crear una conciencia nacionalista y humana con el fin de generar la consolidación y desarrollo económico del país.

Para Freire la ignorancia que fomentan los opresores es la que permite que perdure la opresión. Sin embargo, también los profesores que únicamente se preocupan por hacer que los alumnos memoricen son los que más se oponen a un cambio donde el alumno pueda construir el conocimiento que le servirá para su vida cotidiana y la construcción de su conciencia, como señala Freire; *"La narración, cuyo sujeto es el educador conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado, más aún, la narración los transforma en vasijas, en recipientes que deben ser llenados por el educador, cuanto más vaya llenando los*

³⁰ FREIRE, Paulo, *Pedagogía...op.cit.*, p. 3.

recipientes con sus depósitos, tanto mejor educador será, cuanto más se dejen llenar dócilmente, tanto mejor educados serán".³¹ Ante lo señalado la educación socialista buscaba hacer de los alumnos seres pensantes no simples recipientes que el profesor llenara de contenidos, sino que fuera participe de la construcción de conocimientos y se viera la utilidad de éstos en la vida cotidiana, de ahí que muchos de los profesores que estaban en contra de esta educación socialista era por que veían en peligro su manera tan mecánica de enseñar, manteniendo la memorización como técnica del aprendizaje.

La educación debe comenzar por la superación de las contradicciones entre el educador y el educando, debe fundarse en la conciliación de sus polos, esto puede contribuir a un mejor aprendizaje, hay que recordar que el hombre es un ser que evoluciona constantemente, por ello el educador socialista al identificarse con los educandos debe orientarse en el sentido de la liberación de ambos (profesor y alumno), buscando siempre el pensamiento crítico y no el de la imitación del conocimiento. Recordando la política llevada a cabo por Lázaro Cárdenas, se planteaba que los grupos desposeídos tuvieran a través de la educación mejores condiciones de vida. Mientras que para Giroux el arma que posibilita el despertar del hombre, planteamiento realizado en su teoría *"La pedagogía crítica proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aún se atreven a tener esperanza. Irrevocablemente comprometida con el lado de los oprimidos"*.³²

Este planteamiento sobre la pedagogía crítica, no sólo se refiere a una mirada cerrada y tradicional de educación, sino que, de ella se desarrollaban nuevas formas del pensamiento político, cultural, económico y ético, buscado hacer que el hombre se diera cuenta de las condiciones

³¹ Ibid. p. 72.

³² Idem, p.196.

en las que vivían, así mismo se permitiría en la escuela un avance en los ámbitos culturales y ganar terreno en los espacios donde la heterogeneidad llevaba a los enfrentamientos como resultado de nuevas formas sociales e ideológicas, siendo esto comparable con lo planteado por Paulo Freire anteriormente.

*Desde el punto de vista de Giroux “Los maestros deben comprender el papel que asume la escuela al unir el conocimiento con el poder, para aprovechar ese papel para el desarrollo de ciudadanos críticos y activos.”*³³ En la cita anterior se menciona de manera tácita la función que el maestro tiene, que es fundamental en la comprensión del papel que asume la escuela porque en ella se forman los ciudadanos críticos y activos en el desarrollo del poder, la política, la historia y su contexto social, en la vinculación de la educación socialista, se debía estar de acuerdo con los planteamientos de ésta, lo cual llevaría al mejor funcionamiento del modelo educativo, sin embargo, no todo el gremio magisterial estaba de acuerdo con la formación socialista, porque sentían que les quitaría sus privilegios o interferirían con la libertad de cátedra, mientras que el grupo que apoyaba a la educación socialista se pronunciaba en diferentes congresos.

Por otra parte, se puede notar que la pedagogía del oprimido y la pedagogía crítica se pueden relacionar ya que ellas hacen referencia a las dos escuelas que se forman dentro de un sistema de gobierno, donde una es de corte elitista y de dominación ideológica, y la otra libertaria y crítica, está última se encamina a la formación de seres concientes y humanizados, estos postulados sirven de sustento pedagógico a la escuela socialista, tomando en cuenta que el gobierno de Cárdenas impulsó escuelas en donde el estudiante estaba vinculado a la producción industrial sin olvidarse de ser más humano; quien promueva esta educación debe estar totalmente identificado con el pensamiento crítico y

³³ Idem.

humanista que se busca en esta enseñanza donde los profesores que participaban en las reformas que se le hicieron al artículo tercero durante el cardenismo buscaban que no sólo ellos que estaban convencidos del cambio en la educación lo impulsaran sino también se buscaba que los demás profesores que eran más conservadores se dieran cuenta de los beneficios y las ventajas que tenía la educación socialista, de esta manera el educador era más humanista, y la acción al identificarse con la de los discípulos debería estar orientada en la búsqueda de la liberación del pensamiento auténtico.

Por otro lado, “La pedagogía crítica se fundamenta en la convicción de que para la escuela es una prioridad ética dar poder al sujeto y a la sociedad sobre el dominio de habilidades técnicas que están primordialmente atadas a la lógica del mercado de trabajo. La dimensión moral de la educación ha llevado a los académicos críticos a emprender una reconstrucción socialmente crítica de lo que significa “ser escolarizado”, destacando que cualquier práctica pedagógica genuina exige un compromiso con la transformación social en solidaridad con los grupos subordinados y marginados, lo que por necesidad implica una opción preferencial por el pobre y por la eliminación de las condiciones que permiten el sufrimiento humano”.³⁴

Con estos fundamentos que se plantean, los pedagogos críticos con respecto a la prioridad de la escuela encaminada a dar poder a los sujetos y a la sociedad a través de las habilidades técnicas que requerirán los educandos cuando se integren al mercado laboral, pero no solo las técnicas para laborar, sino también las habilidades del pensamiento reflexivo que los haga sensibles, no como máquinas, sino como hombres capaces de transformar la sociedad en la que viven y se desarrollan, así mismo, esto es lo que buscaba la educación socialista, para Cárdenas el

³⁴ GIROUX, Teorías...op.cit. p.198.

hecho de que los jóvenes estudiaran y regresaran a sus comunidades no significaba únicamente la mano de obra calificada, sino también la posibilidad de que con la práctica y el pensamiento humanista mejoraran las condiciones de su comunidad encaminando a su vez el desarrollo del país, de ahí la importancia de sustentar a la educación socialista con las teorías pedagógicas (Pedagogía del Oprimido de P. Freire, Una educación para el pueblo de C. Freinet, La pedagogía soviética posrevolucionaria de A. Makarenko, el Constructivismo de L. Vigotsky) que han buscado la transformación de la educación tradicionalista y que a su vez dan sustento a la nueva práctica educativa, en este caso está encaminada al sustento de la praxis de la escuela socialista.

Mientras que [...] desde la perspectiva vigotskyana, “la educación y el desarrollo son dos fenómenos diferentes pero muy relacionados, dos procesos que coexisten en una relación muy compleja y dinámica que se da desde el primer día de vida entre la mamá y el niño, y probablemente desde antes de nacer y que constituyen uno para el otro; precondition, condición y fuente, según el momento y las condiciones: 1. El desarrollo como precondition (nivel de madurez), 2. El desarrollo como proceso de maduración y 3. El desarrollo como condición y fuente (educación – desarrollo). Mientras que en la posición dialéctica ($S \longleftrightarrow O$), implica una interpretación dinámica en torno a la relación educación-desarrollo, llevando a Vigotsky al planteamiento no sólo de la unidad entre ambos procesos, sino a expresar la ley que plantea que la educación dirige el desarrollo. Sobre la relación educación desarrollo, Vigotsky planteó la existencia de dos tipos de desarrollo: a) El desarrollo alcanzado, es decir, lo que el sujeto es capaz de saber y hacer solo, mostrando su nivel actual. b) El desarrollo potencial, lo que no es capaz de hacer por sí mismo; sin embargo, es posible que lo haga con ayuda de otro, lo que muestra su nivel potencial. Finalmente en cada situación de aprendizaje, se quiere aprender ya sea conocimientos, habilidades, actitudes y valores, bien en la escuela o fuera de ella, existe una distancia entre el nivel de desarrollo

real y el nivel de desarrollo próximo o potencial al que Vigotsky llamó Zona de Desarrollo Próxima (ZDP)".³⁵ Con lo anterior se observa, que la educación lleva a un desarrollo real y del nivel de desarrollo próximo potencial, esto implica que el sujeto es capaz de generar el conocimiento a través de conocimientos previos y las habilidades que va desarrollando durante el proceso de crecimiento y formación, si todos los profesores encargados de llevar a cabo la instrucción socialista hubieran estado realmente comprometidos con el nuevo planteamiento educativo y retomado las teorías de Vigotsky, Freire, y Giroux, entonces los resultados obtenidos estarían cumpliendo con su objetivo.

2.2 Fundamento legal en la educación socialista.

En México, a partir de la constitución de 1917 se establece que el Estado estará a cargo de la educación básica y hace mención de la educación superior encaminada al desarrollo del país. Los gobiernos que precedieron a Venustiano Carranza buscaron retomar a la educación como una demanda social, sin embargo las condiciones políticas, sociales y económicas que prevalecían en el país no permitían que se impartiera como se necesitaban en los sectores obreros, campesino y popular, se realizaron varios intentos por terminar con el analfabetismo, los cuales eran encabezados por José Vasconcelos, durante el Gobierno de Álvaro Obregón, quien buscaba el respaldo del pueblo, mediante el impulso a la educación y aunque no de la misma forma, Plutarco Elías Calles también buscaba el desarrollo de la educación, siguiendo los lineamientos de educación laica fuera de los dogmas religiosos.

Durante el período del maximato se daba el impulso a la educación a través de la escuela rural desde el enfoque racionalista, sin embargo,

³⁵ FERREIRO GRAVIE Ramón y CALDERON ESPINO Margarita, El ABC del aprendizaje cooperativo, p. 37-38.

las discusiones sobre la impartición de la educación se seguían dando, de tal manera que cuando se acercaba la sucesión presidencial en las elecciones de 1933 quedaba como uno de los ejes del Plan Sexenal, donde el PNR planteaba algunas reformas al artículo 3° constitucional entre ellas la educación socialista, la cual debería llegar a todos los sectores de la población, principalmente a obreros y campesinos.

Las reformas del Art.3° de 1934 se sustentaron por las diversas convenciones que se realizaron en todo el país, pero [...] *“la IV Convención de la Confederación Regional Obrero Mexicana llevada a cabo en noviembre de 1924, en CD. Juárez Chihuahua, dio inicio a lo que más adelante se llamaría educación socialista, que buscaba ser afirmativa y combativa, que quería destruir prejuicios y orientar la enseñanza al servicio del hombre.*

En 1932 se lleva a cabo la junta de inspectores y directores de educación federal los que acuerdan que la educación debería tender a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad colectivista, de igual forma el Congreso Pedagógico realizado en Jalapa, Veracruz en ese mismo año aprueba la idea de fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo y combatir los prejuicios religiosos, al sistema capitalista imperante, en provecho de las clases trabajadoras y bajo las bases científicas y con el objeto fundamental de organizar al estado socialista”³⁶.

Como se puede observar, las convenciones sirvieron como antecedentes para que se realizara la reforma al Art. 3° de 1934, es necesario mencionar que las tendencias favorables a la educación socialista combinaban la intención de un Estado hegemónico en el orden

³⁶ BARRET ALVAREZ Luis y LIMON ROJAS Miguel, Antología Universidad Pedagógica Nacional, Art. 3° Política educativa, México, p. p.53-72.

de la economía y una ideología dominante impuesta por el estado sobre cualquier corriente social, este planteamiento de educación buscaba promover el desarrollo de una concepción socialista de la sociedad y del Estado.

Las dos instituciones que apoyaron esta orientación educativa fueron el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así mismo los sectores: estudiantil, obrero, campesino y magisterial, sin embargo, para la época el socialismo, consistía en el modelo teórico que había inspirado una realidad donde el estado ejercía el control central sobre la educación y con ello el derecho absoluto de modelar las conciencias individuales y el perfil colectivo. Por lo cual la reforma del Art. 3° se observa con ambigüedad conceptual respecto al termino socialista por parte de los grupos que se oponían a estas ideas, el fin común que perseguían estas ideas era el de proporcionar una nueva orientación en la educación que creara una alma nacional con base en el derecho del Estado a ejercer la totalidad de la función educativa.

Al iniciar la aplicación del nuevo proyecto se encontraron varios obstáculos y se hicieron manifiestos en la oposición de los diversos sectores sociales que veían en riesgo sus intereses, entre ellos se encontraban los clérigos, y algunos partidarios del laicismo pero no del socialismo, esta educación socialista significaba una huella de desarrollo general del país sustentada en la función educativa, sin embargo, la vigencia de la reforma al artículo 3° fue breve y se argumentaba que la función educativa no podía entrar en contradicción frontal con la organización de la economía en el país autorizada por la constitución y la otra, por que algunas corrientes de intolerancia religiosa rebasaban el laicismo anticlerical y llegaron a excesos.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del artículo 3° constitucional de 1917 y las modificaciones que se han realizado en 1934 y 1993.

2.2.1 Cuadro comparativo del artículo 3° Constitucional de 1917 y sus reformas de 1934 y 1993.

1917	1934	1946	1980	1992	1993	OBSERVACIONES
<p>La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.</p> <p>Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.</p>	<p>La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.</p> <p>Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria o normal. Podrán</p>	<p>La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquiera doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la</p>	<p>La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquiera doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios. Además:</p>	<p>La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajena a cualquiera doctrina religiosa;</p> <p>II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la</p>	<p>Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.</p> <p>La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;</p> <p>I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencia, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;</p> <p>II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la</p>	<p>En la constitución de 1917 se plantea una enseñanza libre, pero laica la que se imparta en establecimientos oficiales, la educación laica desapareció de la constitución con la reforma de 1934; pero regreso al artículo 3° con la modificación de 1992, pues el estado en el artículo 130 le otorgo reconocimiento Jurídico a la iglesia permitiendo la enseñanza religiosa en escuelas particulares) para 1934 se establece que la educación que imparta el estado será socialista y al mismo tiempo excluía toda doctrina religiosa con la finalidad de crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.</p> <p>Es importante mencionar que a partir de esta constitución el estado a</p>

<p>Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.</p> <p>En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.</p>	<p>concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas:</p> <p>I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse. Sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este</p>	<p>ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios. Además:</p> <p>a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p> <p>f) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los</p>	<p>d) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>e) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p>	<p>a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p> <p>c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad</p>	<p>ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios. Además:</p> <p>a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>b) Será nacional, en cuanto-sin hostilidades ni exclusivismos-atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p> <p>c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los</p>	<p>través de la SEP. Toma en sus manos la formación de planes, programas y métodos de enseñanza, (Ahora bien de 1946 a la constitución vigente el termino socialista ya no aparece) en 1993 se establece que la educación que imparta el estado será laica y ajena a cualquier doctrina religiosa, se apoyara del progreso científico, debe ser democrática, fraterna, igualitaria, solidaria, nacional, busca el amor a la patria, lucha contra la ignorancia, los prejuicios la servidumbre...</p> <p>En cuanto a las escuelas particulares solo podrán dar servicio previa autorización oficial y sujetándose a lo dispuesto en el artículo 3 constitucional.</p> <p>Finalmente las tres constituciones plantean que la educación que imparta el estado será gratuita y obligatoria refiriéndose a la enseñanza primaria pero es evidente que la constitución vigente en su párrafo V. a demás de referirse al</p>
---	--	---	--	---	---	---

<p>precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente a la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales ni podrán apoyarlas económicamente.</p> <p>II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al</p>	<p>independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p> <p>c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentarlos ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de</p>	<p>elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentarlos ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos de sexos o de individuos;</p> <p>II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa el poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin</p>	<p>de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentarlos ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos de sexos o de individuos;</p> <p>III. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa el poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin</p> <p>IV. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos</p>	<p>ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas de religión, de grupos de sexos o de individuos;</p> <p>III. Para dar plenos cumplimientos a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio en la educación primaria, secundaria y normal para toda La República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;</p> <p>IV. Toda la educación que el estado imparta será gratuita;</p> <p>V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos-incluyendo la educación superior –</p>	<p>preescolar, primaria y secundaria señala que promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos-incluyendo la educación superior.</p>
---	---	---	--	---	---

	<p>gratuitamente.</p> <p>El Estado podrá retirar discrecionalmente y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.</p> <p>El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones</p>	<p>educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;</p> <p>IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación</p>	<p>secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;</p> <p>IX. El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;</p> <p>X. La educación primaria será obligatoria;</p> <p>XI. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y</p> <p>XII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas</p>	<p>Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.</p>	<p>educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijaran los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normaran por el apartado A del 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.</p> <p>VIII. El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la</p>	
--	--	---	--	--	---	--

<p>Estado.</p> <p>III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público.</p> <p>IV. El estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá juicio alguno.</p> <p>Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.</p> <p>La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá</p>	<p>razas, de sectas, de grupos de sexos o de individuos;</p> <p>II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa el poder público. dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;</p> <p>III. Los planteles dedicados a la</p>	<p>que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;</p> <p>III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;</p> <p>IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria,</p>	<p>y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen en el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;</p> <p>VI. La educación primaria será obligatoria;</p> <p>VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y</p> <p>VIII. El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;</p> <p>XIII. La educación primaria será obligatoria;</p> <p>XIV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y</p> <p>XV. El Congreso de la</p>	<p>necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura:</p> <p>VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:</p> <p>a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen en el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir con los planes y programas a que se refiere la fracción III.</p> <p>b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;</p> <p>VII. Las universidades y las demás instituciones de</p>	
--	--	--	---	--	--

	<p>aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.</p>	<p>primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;</p> <p>V. El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;</p> <p>VI. La educación primaria será obligatoria;</p> <p>VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y</p> <p>VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias,</p>	<p>correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.</p>		<p>república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.</p>	
--	--	---	---	--	--	--

		destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan.				
--	--	---	--	--	--	--

2.3 Ley General de Educación

Algo que ocurre con la reforma de 1993, es el establecimiento de La Ley General de Educación, que desde el gobierno de Echeverría buscaba derogar las leyes establecidas que se opusieran a la reforma de del artículo 3° en 1993 y se permite las que no se opone porque con ella buscaba derogar las leyes establecidas que se opusieran a la reforma, que respalda los cambios hechos al Art. 3° constitucional, esta ley se divide en VIII capítulos y los transitorios, en el capítulo I habla de las disposiciones generales, el capítulo II, del federalismo educativo, el cual a su vez se divide en 4 secciones, el capítulo III se relaciona con la equidad en la educación dividido en 3 secciones, el capítulo IV se refiere al proceso educativo y se divide en 3 secciones, el capítulo V habla de la educación que imparten los particulares, el capítulo VI analiza la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos, el capítulo VII habla de la participación social en la educación y su división es en 3 secciones, el capítulo VIII informa de las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo dividido en 2 secciones y por último los transitorios integrados por seis disposiciones. Con esto se legitima la reforma realizada al Art. 3° de 1993 y se establece en el transitorio 1° que se derogará cualquier ley establecida antes de la presente, cuando cualquiera de estas disposiciones se oponga a la presente ley. Publicada en el diario oficial de la federación y se abrogan La Ley Federal de Educación publicada el 29 de noviembre de 1973, La Ley del Ahorro Escolar publicada el 7 de septiembre de 1945, La Ley que establece la educación normal para profesores de centros de capacitación para el trabajo publicada el 20 de diciembre de 1963 y La Ley Nacional de Educación para Adultos publicada el 31 de diciembre de 1975, todas ellas publicadas en el diario oficial de la federación, ya que ninguna de esta se opone a La Ley General de Educación establecida en 1993 junto con la reforma al Art.3° Constitucional.

Las causas expresados para la presentación de esta iniciativa de ley era la de impulsar una educación de calidad e incluyente, donde se

retomaran los principios que se establecían en el artículo 3° constitucional, sin embargo para que se pudiera llevar a cabo la reforma constitucional, también tenían que reformarse otros artículos entre los que estaban el *“Art. 5°, 24°, 27° y 130 de la constitución política, en lo referente a las relaciones entre el Estado y las iglesias, en el marco de la libertad de creencias. En esa oportunidad también se modificaron las fracciones I a IV del artículo tercero para precisar que la educación que imparta el Estado – federación, Estados, Municipios - será laica, evitando que privilegie a alguna religión o promueva profesar un credo y, así mismo, para prever la posibilidad de que la educación impartida por los planteles particulares no sea por completo ajena a doctrina religiosa, sin perjuicio de la observancia estricta de los planes y programas oficiales”*.³⁷ Con lo anterior se buscaba cambiar el carácter antirreligioso que tenía este artículo en la reforma de 1934 donde se impedía que la iglesia tuviera control en la educación, a diferencia del actual texto del artículo tercero constitucional donde permite a la iglesia tener la promoción de su doctrina en la educación que imparta como particular únicamente, no así en la educación pública, lo anterior beneficia únicamente a los grupos religiosos y no así a la mayoría de la población por que como grupos religiosos, al permitirles el acceso a la educación no solo imparten educación sino también adoctrinan a quien tiene el acceso a ella, a la mayoría de la población no le beneficia ya que no tendrá ese acceso fácil por lo que el papel de la ley es legitimar las reformas realizadas y el papel de la ley general de educación es establecer la legitimidad de estos planteamientos, tratando de justificar las condiciones en las que deberán trabajar las escuelas particulares que serán las que pueden tener algún respaldo religioso y a las que tendrán acceso únicamente aquellos que puedan pagarlas.

Por otro lado, en las disposiciones generales La L. G. E. en el artículo 1° se establecen las disposiciones que regirán la educación

³⁷ SEP. Art. 3° de la Constitución y la Ley General de Educación, p. 36.

impartida por el estado y las particulares que obtengan validez oficial, por ejemplo las particulares deberán dar seguimiento a los planes y programas que establezca el Estado, a su vez indica bajo que fracción del Art. 3° de la constitución se rigen dichas instituciones y en su Art. 2° del mismo capítulo se comienza a hablar de los individuos y sus derechos, principalmente al de recibir educación, se les plantea a los individuos que *“la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimiento y para formar hombres de manera que tenga sentido de solidaridad social”*.³⁸

Esta parte es la que se quiere justificar en el Art. 3° de la constitución, ya que en ella se plantean a los individuos como tal y la educación ya no estará al servicio del desarrollo comunitario, si no que se plantea primero como desarrollo individual, el cual dará beneficio al individuo primero y posteriormente a la comunidad, mientras en el Art. 3° constitucional de 1934, establece que la educación estaría libre de dogmas y buscaría en bienestar común de forma inmediata.

La Ley General de Educación plantea las obligaciones del estado para impartir educación y el deber de los padres para mandar a sus hijos menores a las escuelas, sin embargo este deber no garantiza que suceda, ya que las condiciones económicas en las que viven algunas familias son las que determinan la asistencia de los hijos a las escuelas, por lo que en 1934 se planteaba el apoyo a la educación pública de igual forma a los obreros y campesinos para que pudieran enviar a sus hijos a las escuelas, por otro lado, se ponían más obstáculos a las particulares ya que sólo asistían los hijos de quienes contaban con economía suficiente para pagar. En el caso de los planes y programas de estudio ambas escuelas llevaban el mismo pues solo el

³⁸ Ibíd. p.49.

estado es la única instancia que las autoriza. En la actualidad, las leyes o reformas que se establezcan deberán de coincidir con la ley general de educación para su aprobación, con la finalidad de beneficiar una “calidad educativa”, lo pongo entre comillas porque no todos los asistentes a la escuela podrán tener las mismas posibilidades por estar plasmadas en una ley, ya que así como modificaron artículos constitucionales y el párrafo del artículo tercero, es necesario cambiar las condiciones económicas políticas y sociales del país para que se pueda dar una educación incluyente de la que se habla, pero que al mismo tiempo excluye a una gran mayoría de los mexicanos, se olvidan de los principios que se buscaban en 1934 donde Cárdenas con su política de masas y su reforma al artículo 3º pretendía hacer una educación de calidad y desarrollo para el país, en beneficio de los obreros y campesinos para lo que también creo el Politécnico donde desarrollaba la técnica la cual iniciaba desde la primera enseñanza en primaria.

CAPÍTULO 3

LA ESCUELA SECUNDARIA DE NUEVA CREACION; HISTORIA, INFLUENCIA PEDAGOGICA Y SUS RETOS (CASO ESC. SEC. OF.0612 "16 DE SEPTIEMBRE")

“Puesto que en todas las ciudades es uno el fin, es manifiesto que la educación debe ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el cuidado de ella debe ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa Privada”

ARISTOTELES, 384-322 A.C.

3 Contexto político, económico y social de la década de 1970

En el presente capítulo se abordan algunos aspectos del contexto que se vivió entre las décadas de los 70's y 80's, pero principalmente a partir de las causas que dieron origen al impulso de escuelas populares o de nueva creación, siendo necesario tomar en cuenta que en estos periodos estuvieron como Presidentes Luís Echeverría y José López Portillo quienes tuvieron como antecesor a Gustavo Díaz Ordaz, el cual se menciona de manera breve por que durante su mandato se desarrollaron hechos históricos que tuvieron repercusiones en la política posterior a su mandato, generando la radicalización de algunos movimientos que tuvieron una gran influencia en los movimientos sindicales y sociales que se dieron posteriormente, ante el aumento del descontento entre estudiantes, obreros y sectores campesinos que creció de manera considerable.

Por otro lado encontramos que los modelos económicos llevados por Luís Echeverría "El Desarrollo compartido" y José López Portillo "La Alianza para la producción", que no respondían a las necesidades de la mayoría de la población, señala Gilberto Peralta [...] *"la propuesta de los modelos económicos de Echeverría y Portillo respectivamente no veían la miseria del campesino, el artesano y el indígena que era más grande, provocando su inmigración a la ciudad donde tenía que aprender nuevos oficios en mercados, tiendas o simplemente convertirse en limosnero"*³⁹, ante dichas políticas crecen la miseria y explotación fortaleciendo las condiciones que llevaron a la creación de escuelas populares, ya que la inmigración constante que se da hacia la ciudad lleva a la expansión de la población, principalmente en el Estado de México en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Santa Rosa, los Reyes, Chicoloapan, Chalco y Valle de Chalco, al crecer esta población se requieren de más servicios básicos entre ellos el de educación (preescolar, primaria y

³⁹ PERALTA Alemán Gilberto, Tendencias del desarrollo Nacional, editorial esfinge, México, año de edición 2002, pág. 149.

secundaria), este factor generó el impulso de escuelas populares o llamadas de nueva creación, la propuesta educativa surge a pesar de que en estas décadas se plantean reformas a la educación, sin embargo, en los hechos aún faltaba que la educación llegara a las zonas marginadas que no contaban con este servicio.

Peralta Alemán plantea [...]”*la modernidad de los setentas: desenmascaro el crecimiento económico que se había basado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología: en la producción de bienes de capital y de infraestructura, Junto con el arraigo y el despojo de tierras en el campo, como una forma de vida y de existencia de los grupos políticos y económicos de entonces*”⁴⁰.

Es precisamente ese desenmascaramiento que se generó con la modernidad, lo que lleva a la confrontación entre las políticas económicas y la gente que se organizaba para defender sus derechos a pesar del corporativismo sindical que se daba en este periodo, mientras que la confrontación era inminente, a pesar de hablar de la modernización, del aumento de empleo, de una mejor distribución de ingresos y en general de una mejor calidad de vida, esto no ocurría prueba de ello era el despojo continuo de tierras en el campo, la represión que se hizo manifiesta en la segunda masacre estudiantil en 1971, el aumento inflacionario etc. y por otro lado, en la educación se hablaba de un impulso principalmente en la formación técnica y en la enseñanza superior, el aumento al presupuesto de las universidades públicas que tenía como fin el mediatizar la efervescencia provocada por los acontecimientos de represión de 1971, lo cual es resumido por Peralta Alemán de la siguiente manera [...]”*se genero la promoción de conciencia para mayor capacidad crítica en hombres y mujeres al extender la educación básica, que la educación apoye al proceso de participación en las metas y valores, al vincular a la educación Terminal con bienes y servicios necesarios para el pueblo, fomento a la*

⁴⁰ *Ibíd.* PERALTA Alemán Gilberto, *Tendencias del desarrollo Nacional*, editorial esfinge, México, año de edición 2002, pág. 148.

*solidaridad al fortalecer la atmósfera cultural, desarrollar la capacidad de organización colaborando con metas propuestas por el gobierno y aumentando la productividad y calidad de la educación incrementando la eficiencia del sistema educativo*⁴¹

Con lo anterior se pretendía calmar el ambiente social que se había generado por los hechos del 71, se señalaba que entre mas estudios y preparación se tuviera, tendría mas oportunidades para cubrir sus metas, sin embargo, dejaba de lado que no todos tenían el acceso a esos medios educativos para alcanzar sus propósitos ya que un gran número de la población no tenía acceso siquiera a educación básica como lo eran la primaria principalmente por la falta de recursos económicos y de planteles que cubrieran la demanda de las colonias marginadas, no bastaba con decir en el discurso que se estaban creando mas planteles como lo señalan [...]“*se aspiraba a que ningún niño traspusiera la edad escolar, sin haber cursado la educación primaria o secundaria, para ello en el caso de esta última que plantea que se eleva a 4379 el número de planteles, el de maestros a 78 387 y el de alumnos a 1 192 153, o sea que se duplicó el servicio con relación a las cifras correspondientes a 1964.*”⁴² Con respecto a lo señalado en el discurso el estado habla de un desarrollo en la educación donde se proporcionaban los recursos y apoyo necesario para el fomento educativo, sin embargo, siempre quedaba rebasado debido a que la política que se llevaba la cual no cubría realmente la demanda de servicios educativos, ni tomaba en cuenta que la gente del campo al no contar con oportunidades reales de progreso en sus comunidades se veía obligada a emigrar a las grandes ciudades donde formaba nuevas colonias a las orillas de la ciudad, generándose de esta manera el crecimiento de la demanda educativa lo que genero el descontento en colonias marginadas que surgieron principalmente en Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Santa Rosa, Los Reyes, Chalco y Valle

⁴¹ Ibíd. PERALTA Alemán Gilberto, Tendencias del Desarrollo Nacional, editorial Esfinge, México, año de edición 2002, pág. 154.

⁴² SOLANO Fernando, et al. Historia de la educación Publica en México, edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 410

de Chalco, por mencionar algunos lugares, generando la aparición de estas escuelas populares.

La crisis económica de 1977 es un término que se repitió constantemente entre la población mexicana, señala Peralta Alemán *"crisis se convierte en común denominador de la política económica mexicana, que se hace presente en diversas fallas de la estructura económica como consecuencia de las relaciones con el imperialismo"*⁴³

Precisamente es la crisis la que lleva a la movilización social que decide luchar por sus demandas, a pesar de que la crisis se convierte en un lenguaje común entre la población mexicana, también se convierte en un factor que lleva a buscar alternativas a las necesidades que se tienen entre las comunidades, por ello en las colonias que se organizan en los municipios de Valle de Chalco, Santa Rosa, Nezahualcoyotl, los Reyes y Chicoloapan busca contar con servicios básicos, por lo que no dejan de lado la búsqueda de creación de escuelas.

En el caso muy particular del Valle de Chalco la población fue creciendo a partir de que al igual que en otros municipios la migración de gente de otros estados contribuye al crecimiento del municipio, al inicio era una zona con características más rurales, sin embargo, conforme la población crece las necesidades de servicio también, por lo que las nuevas colonias comienzan a buscar alternativas en los servicios básicos entre los que se encuentra la educación, siendo la creación de escuelas impulsada por las organizaciones populares una alternativa que contribuía a una pequeña alternativa educativa, el Frente de Escuelas Democrático Febrero 25 (FEDEF-25) fue uno de los que inició el impulso del servicio educativo (ANEXO A) dando una alternativa a los colonos que no contaban con escuelas, principalmente

⁴³ Ibíd. PERALTA Alemán Gilberto, Tendencias del Desarrollo Nacional, editorial Esfinge, México, año de edición 2002, Pág. 162

secundarias, para poder llevar a cabo este proyecto se apoyaron del artículo 3º constitucional y en *“la nueva ley federal de educación del 14 de diciembre de 1973 que establece que la educación es un servicio público y cumple una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que señale éste, y que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.”*⁴⁴

Basado en lo anterior y con el apoyo de la comunidad se crea la secundaria “16 de septiembre” la cual inicia sus actividades entre las ruinas de la Exhacienda de Xico (ANEXO B), planteada como una alternativa su creación, para esto se retoma a la ley federal de educación debido a que en ella no se establece ninguna restricción, al contrario se deja claro, que la educación es un servicio público y tiene una función social, planteando que el objetivo de la organización no fue el lucro sino el contribuir a que el estado ejerza esa función social, contribuyendo de esta manera al desarrollo de los integrantes de esta comunidad, la acción que marco la diferencia fue que los mismos colonos participaron en la creación directa de la escuela y no la voluntad del estado al ser creada ya que tardaron aproximadamente 2 años para poder reconocer y otorgar claves al comprobar que se contaba con una matrícula y con la planta docente necesaria para llevar a cabo el servicio, dejando claro que no se trataba de una institución privada, sino pública por lo que el Estado debía asumir su compromiso de contratar a la plantilla docente, lo anterior es parte del contexto histórico en el cual se crearon las escuelas populares y en el caso particular la Secundaria oficial N° 0612 “16 de Septiembre que a la fecha lleva cerca de 17 años, de los cuales 16 años son a partir de que logra el reconocimiento del Estado.

⁴⁴ SOLANO Fernando, et al. Historia de la educación Pública en México, edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 416

3.1. Influencia del modelo de educación cardenista en la creación de escuelas secundarias populares.

El proyecto de escuelas populares se ha desarrollado bajo la influencia del modelo de educación socialista del periodo cardenista, la influencia de pedagogía de la URSS [...]”*En el decenio de 1935-1945, de vigencia socialista, se tomaron modelos soviéticos como Makarenko, Blonskij y Pistrack, por otra parte León Díaz Cárdenas y Luis Alvarez Barret añadieron algunas consideraciones para destacar las ventajas del trabajo productivo y otras para comparar la educación soviética con la nuestra: “hay cierta semejanza entre la trayectoria que la escuela mexicana recorre de 1910 hasta la hasta la fecha, y la que sigue la escuela soviética de 1917 hasta nuestros días. Semejanzas no idénticas”*”.⁴⁵ En este periodo se buscaba una educación activa, socializante, que transformara la escuela, por lo que se retoma el modelo soviético de Makarenko retomando lo que es el trabajo productivo, lo cual plantea constantemente en sus comunas, sin embargo los procesos de transformación eran distintos a los llevados en la URSS y en México donde varios de los sectores que integran su sociedad no se encontraba preparado para recibir estas teorías, por lo que se oponían a este, a esto se suma la diferencias en cuanto al proceso de desarrollo educativo entre un país y otro ya que a pesar de tener semejanzas entre ambos países y época no eran idénticas las condiciones.

Para las décadas de los 70’s y 80’s cuando los movimientos sociales se manifestaron con mayor fuerza y las colonias marginadas se organizaron para luchar por servicios, es cuando algunos grupos opositores al gobierno retoma la influencia de este modelo de educación socialista, principalmente los estudiantes que apoyaron el impulso de las escuelas populares como una forma de justificar sus

⁴⁵ SOLANO Fernando, et al. Historia de la educación Pública en México, edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 285

existencia teniendo como evidencias concretas la existencia aun de escuelas y organizaciones que surgieron con este fin educativo apoyándose de la pedagogía de Makarenko que [...]” no acepta que la educación deba fundamentarse sobre las necesidades del niño, si se considera necesidades del niño a los deseos surgidos de él espontáneamente, quedando abierto el camino a todas las veleidades, a todas las fantasías aisladas e individualistas que no deben ser tenidas en consideración, para Makarenko, las necesidades en que debe ponerse mas énfasis no son las de los niños, sino las de la Colectividad, Las de la sociedad, las del país y el sentimiento del deber tiene que ir siempre ligado a esas necesidades)⁴⁶, con este planteamiento se señala como en las escuelas de nueva creación como uno de sus fundamentos a la teoría de Makarenko, principalmente por que se considera que la educación debe estar al servicio de los intereses comunitarios no a los individuales. Por otra parte se retoma durante la creación de estas lo que señala Cárdenas; “La reforma educativas ha de suprimir radicalmente el monopolio y privilegio de las clases acomodadas... deberá estructurarse el sistema educativo en forma de que todas las oportunidades de educación superior queden para provecho exclusivo de las clases trabajadoras del país... que todas las oportunidades de la cultura se ponga al alcance de los obreros y campesinos dando así un verdadero sentido de clase a la educación socialista”⁴⁷

Con el planteamiento anterior se pone de manifiesto la intención de Cárdenas de llevar la educación a los diferentes sectores y no ser únicamente un privilegio de las clases de poder, sin perder de vista que la escuela también se convierte en aparato ideológico y que Cárdenas con esto también se sentaban las bases del presidencialismos, sin embargo, las escuelas populares retoman al ser creadas en las

⁴⁶ Ibíd. PALACIOS, Jesús et. Al, La cuestión escolar criticas y alternativas, España, 1988, Edit.Coyoacán, p. 362.

⁴⁷ RODRIGUEZ Ochoa, Agustín. La Educación Publica en México, 1934-1940, tomo III, SEP, México, 1941. México Contemporáneo (1867-1940), Costa Amic Editor, México, 1973.

colonias marginadas en donde no existía, siempre con la solidaridad de los movimientos sociales que apoyaron las demandas de estas colonias, se planteaba que a través de la escuela se llevara cultura y oportunidad de estudiar o seguir estudiando, para ello se impulsaron desde preescolar hasta secundarias y en algunos casos las preparatorias, las cuales a través del tiempo se ha tratado de ir consolidando, sin embargo, cada escuela ha enfrentado luchas distintas según el municipio y las condiciones de las colonias para defender su proyecto de escuela.

El modelo que se retoma es el de la educación socialista del cardenismo, como ya se mencionaba anteriormente, este planteaba para las secundarias socialistas según Juan B. Salazar [...]”que las características y finalidades eran de una escuela democrática, socializante, selectiva, práctica, formativa del carácter y de la ciudadanía, prevocacional, que combate el intelectualismo burocrático; es la escuela de trabajo y reconstrucción social, que atiende a la educación íntegramente; es escuela de cooperación y eminentemente social.”⁴⁸ De acuerdo a lo anterior, en la escuela socialista era importante la práctica democrática y socializante, por que ello permitía el involucramiento en el trabajo y la construcción de una nueva sociedad, más humana que se apoya en la cooperación dejando de lado la exclusión de la escuela burguesa, Ante esto, las escuelas populares retoman el principio de no-exclusión de los alumnos por sus condiciones de pobreza y donde a pesar de que la currícula es la establecida por el estado esta se lleva a cabo bajo las condiciones de la influencia ideológica de la pedagogía de Makarenko, al contrario se vinculan con las comunidades para trabajar coordinadamente en la defensa de sus demandas de servicios y se identifica al plantear una educación científica, democrática y popular, con esto define el carácter que tendrían con la influencia de la educación socialista. No solo la

⁴⁸ B. SALAZAR, Juan. Bases de la Escuela Secundaria Socialista, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Vocacional de la Beneficencia Pública, México, 1935. (obtenida de SOLANO Fernando, et al. Historia de la Educación Pública en México, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998 pág. 281)

vinculación del alumno con sus comunidades en el trabajo sino también en la participación social, que tenía un papel importante en la organización de las colonias donde se desarrollaron los proyectos. En el caso de la secundaria popular se generó una vinculación estrecha entre profesores, padres y alumnos, como resultado del trabajo de cooperación que beneficia a la comunidad escolar donde fue impulsada.

En el caso específico del Cerro del Marqués, de igual forma que en las otras escuelas, la secundaria “16 de septiembre” surgió como parte de una necesidad que se tenía y se sigue teniendo de contar con un plantel que cubra las necesidades educativas a este nivel ya que la colonia crece constantemente, sin embargo también se busca crear la conciencia social y para ello se plantea el surgimiento de esta secundaria y aun que la curriculares la establecida por la SEP y no se rompe con esta, sino la vinculación con la comunidad marca una diferencia. A partir de 1993 se inicia la creación de la secundaria se apoya en las características ya mencionadas de la educación socialista, el propósito es proporcionar una educación de calidad y la consolidación del proyecto, es una escuela formada a un costado de las ruinas de la Ex-hacienda de Xico, ubicada en la calle conde de Montecristo s/n, colonia Cerro del Marques en Valle de Chalco Solidaridad. En el año ya mencionado esa zona no contaba con secundarias, motivo por el cual Profesores de la Organización Frente de Escuelas Democrático Febrero- 25 (FEDEF-25), iniciaron la organización del proyecto desarrollando campañas de propagandización, levantaron encuestas se dieron a la tarea de buscar un lugar donde establecerían la escuela, ubicándolo finalmente a un costado de la Ex-hacienda en la parte conocida como la troje, los padres de familia vieron con buenos ojos el proyecto, dado que por ser una colonia marginada no contaba con el servicio educativo en este nivel, asistiendo no solo la población de la colonia donde surgió, si no también de colonias que se encuentran a la salida de valle rumbo a Tlahuac, ubicándose como una alternativa para colonias tan distantes

que no cuentan con secundaria. Los profesores que iniciaron el proyecto formaban parte de la Organización Frente de Escuelas Democrático Febrero- 25 (FEDEF-25), por lo que ya contaban con experiencia en la creación de escuelas, en el caso de la secundaria retoma el planteamiento citado anteriormente por “Juan B. Salazar”⁴⁹ como parte del proyecto que se tenía. Las características particulares de la colonia permiten que se retome el aspecto socializante, formativa del carácter al hacer partícipes a padres y alumnos de actividades necesarias para consolidar la escuela, partiendo desde un inicio de la búsqueda de un lugar donde se instalaría, hasta la construcción de aulas provisionales, donde llevarían a cabo las clases, el trabajo fue colectivo ya que se desarrolla en pleno acuerdo y participación de todos, a pesar de que es una colonia donde existen familias disfuncionales prevaleciendo principalmente aquellas donde los padres están separados, alguno de los padres es alcohólico o drogadicto, o existe violencia intrafamiliar, ante este panorama el trabajo de consolidación del proyecto era hacer participar a los padres a través de los diversos talleres que se realizan o bien con las pláticas que organizan, con esto se retomaron otra de las características de la educación socialista al no excluir a nadie por sus condiciones de pobreza, al contrario se hacía que hubiera una participación activa, actitud que indudablemente favoreció el proyecto ya que la escuela formó parte de esta comunidad, ante ello la organización que se logró entre los padres llevó a luchar por el reconocimiento de las autoridades educativas del Estado de México, quienes dieron el reconocimiento y las claves para la secundaria, así mismo, llevar a cabo la contratación y el pago de los profesores que estaban al frente del plantel.

Ante la situación ya mencionada se busca él poder mostrar como algunos aspectos de la educación socialista y de la pedagogía de Makarenko se retoman para el impulso de las escuelas de nueva creación en este caso particular el de la Secundaria “16 de septiembre”

⁴⁹ Ídem.

que es un proyecto que se va consolidando continuamente y que se apoya principalmente en el trabajo colectivo y productivo de los alumnos...

3.2 Influencia de la pedagogía de Makarenko en la secundaria popular.

Como ya se ha mencionada la pedagogía tomada como base para la realización de las escuelas populares o de nueva creación fue la pedagogía de Makarenko, dentro de los planteamientos de las organizaciones que impulsaron estas escuelas, se encuentra el de la colectividad para el desarrollo de las actividades que tenían como fin el luchar por el reconocimiento de los planteles, posteriormente la organización y distribución de responsabilidades que se tenían que realizar.

El trabajo colectivo dentro de la institución tiene como objetivo fortalecer el proyecto, esta colectividad tenía que ver con la definición de principios y metas trazadas para la conducción del proyecto, para lo que se retoman algunos de los planteamientos hechos en la pedagogía de Makarenko, quien señala [...] decía: *“estoy convencido de que si la colectividad no tiene un objetivo común, no podrá encontrar el modo de su organización. Ante cada colectividad debe plantearse un objetivo general también colectivo; no ante una determinada aula, sino necesariamente ante toda la escuela”*⁵⁰. Es decir, se buscaba que los profesores, padres y comunidad escolar participaran del fortalecimiento del proyecto, así como tomar sus respectivas responsabilidades y compromisos, con ello cada uno de los actores en la construcción de las escuelas asumía el papel que le correspondería bajo el objetivo común que era la creación de una secundaria que permitiera despertar en los individuos su sentido de solidaridad. Para ello se trazan objetivos

⁵⁰ MAKARENKO Anton, La colectividad y la educación de la personalidad, Ed. Progreso, Moscú 1977, Pág.12 (Tomada de A. MAKARENKO, Obras T. V , Pág.76)

comunes que tenían que ver con resolver demandas inmediatas de las escuelas, tal como lo eran; contar con un terreno para la construcción del plantel, dotarlo de servicios como eran el agua, drenaje, luz, etc., a esto se sumaban las demandas de los habitantes de las colonias donde se desarrollo el proyecto de escuelas de nueva creación, en el caso de la escuela el objetivo común era el que dirigía el actuar, no así la actitud individual de los padres, alumnos o profesores.

Sin embargo, no sólo se preocupaba por la organización escolar y la enseñanza, sino también por el comportamiento de los alumnos donde no solo se trataba de fortalecer la actitud de estudio de los educandos, sino, el carácter que contribuiría a una actitud crítica y prudente cuando fuera necesario o determinante, esto se busca llevar a cabo dejando de lado la actitud pusilánime del docente y siendo firme ante la posibilidad de aplicar sanciones por parte de los profesores a pesar del apoyo de padres y alumnos hacia la escuela, en este sentido no se debía olvidar que el señalar de manera correcta y consecuente los correctivos a las actitudes que lo generaba da como resultado que el alumno comprendiera cual fue el error y asuma ante los hechos cometidos, en este sentido se retoma de Makarenko lo siguiente: *“nuestros teóricos siguen considerando buen tono este falso humanismo. En la escuela, esta sensiblería sin principios ocasiona un daño considerable. El pánico de los pedagogos ante el castigo dimana del temor a restablecer las costumbres de la vieja escuela. ¿Pero quien ha dicho que un castigo racional, aplicado racionalmente, nos amenaza con los horrores de la escuela zarista? Nosotros no tenemos ningún abismo social, ningún antagonismo entre profesores y alumnos, entre escolares y la administración escolar. Si en la antigua escuela el castigo se transforma en violencia y no resolvería el conflicto, sino que lo agrandaba, llevando el mal hacia dentro, nuestro sistema punitivo se distingue por su carácter de la cruel y humillante ofensa a la dignidad humana del escolar y desempeña, sin duda un papel positivo.”*⁵¹

⁵¹MAKARENKO Anton, La colectividad y la educación de la personalidad, Ed. Progreso, Moscu 1977, Pág. 75-76

Al tomar como base este planteamiento se busca en las escuelas de nueva creación, no asumir un papel paternalista donde se habla de un humanismo pusilánime que no lleva a mejorar las condiciones de aprendizaje en los educandos haciendo creer que dentro de la educación todo es perfecto y no se generan condiciones que ameriten alguna sanción, en este sentido, no se trata de asumir la escuela tradicional donde señalaban que la “*letra con sangre entra*”, pero si de establecer las sanciones pertinentes cuando lo requieran los educandos tomando así la conciencia de su comportamiento para así asumir su sanción, dejando claro que no se adiestra para que obedezca sin ser crítico, sino que racionalice el problema que lo lleva a la sanción. Por otro lado, se plantea que la vinculación entre profesores y alumnos no sea la del antagonismo entre autoridades y subordinados, sino que se de respeto y tolerancia hacia ambas partes, precisamente por no existir un antagonismo social, se busca un ámbito donde la dignidad humana quede preservada y esto genere una actitud adecuada durante el proceso de aprendizaje del alumnado.

Por otra parte ante, esta situación donde el docente tiene que sancionar Makarenko señala “*Un sistema correctivo racional no solo es justo, sino necesario. Contribuye a formar un carácter humano firme y educa el sentimiento de responsabilidad, entrena la voluntad, la dignidad humana y la capacidad para resistir las tentaciones y vencerlas.*”⁵² De acuerdo al siguiente planteamiento de Makarenko la escuela no debe servir nada más para enseñar conocimientos, si no para formar un carácter firme, justo y razonable, donde se establezcan las responsabilidades que se tienen ante los retos académicos y cotidianos con su grupo y comunidad escolar, donde sean los mismos compañeros que vigilen de manera responsable el actuar de sus compañeros y profesores. Un punto importante dentro de lo que señala Makarenko es que al fortalecer el carácter de los alumnos es hacer que

⁵² IDEM.

tomen conciencia de sus errores y llevarlos al reconocimiento de ellos para así asumir su respectiva sanción y no esperar consideraciones, y al llevar a cabo el ejercicio de la vigilancia colectiva se genera una participación activa en la formación de un carácter fuerte y responsable, teniendo como objetivo el fortalecimiento del proyecto.

Con el ejercicio de la autoridad y dirección sobre los alumnos se crean las condiciones que permiten ir dando forma al proyecto de secundaria que se quiere, donde se implementa una disciplina que involucra a alumnos, docentes y padres al involucrar a todos los afectados cuando se lleva a cabo alguna situación de riesgo evitando que el proyecto sea amorfo, ya que sin una disciplina que medie las conductas se estaría expuesto a una anarquía donde todos realizaran lo que quisieran sin que mediara el orden y la disciplina en el proyecto, no se daría una formación a los alumnos y se derrumbaría el proyecto, sin embargo, al retomar algunas de los puntos de la pedagogía de Makarenko para aplicarlos, logrando que perduró, y en el caso muy particular de la secundaria “16 de septiembre” durante 18 años y principalmente en los últimos 8 años de vida del proyecto, donde se han vivido 2 conflictos que de alguna manera marcaron el futuro de esta, enriqueciendo la experiencia de la misma y de los que la dirigen, retomando que a partir del último conflicto se conformó un núcleo de dirección colectiva donde se analizan las problemáticas y se busca dar una alternativa vinculada a las condiciones reales con las que se cuentan.

Para la secundaria “16 de septiembre” ha sido importante el tratar de mantener el equilibrio entre la disciplina y el autoritarismo, dadas las características de los alumnos, varios de ellos tienen problemas de conducta debido a las problemáticas particulares de cada familia entre las que se pueden mencionar algunas como son: la falta de una interrelación y vigilancia continua por parte de sus padres ya que estos: trabajan, en algunos casos el padre se fue a Estados Unidos, otro aspecto es cuando los padres cuentan con alguna adicción o están

separados, lo anterior genera condiciones de abandono o poca atención a los alumnos y el asistir a la escuela es una fuga en donde únicamente van a jugar o molestar a sus compañeros y es precisamente ante estas conductas que se retoman algunos de los planteamientos de Makarenko en cuanto a la sanción y la formación de carácter. Indudablemente existen alumnos que cuentan con las mejores condiciones ya que ambos padres se encuentran al pendiente a pesar de trabajar, sin embargo, se ven arrastrados por algunos compañeros mostrando la debilidad de carácter y es en este sentido que se busca fortalecer también el carácter no solo el conocimiento, ya que con ello podrán tomar decisiones y ser más críticos ante las condiciones que se les presenten en su vida cotidiana y su comunidad.

Durante el desarrollo del proyecto de escuela popular, fue importante definir la forma de actuar ante cada problema que se presenta de esto dependerá el éxito del proyecto, por lo que es importante tomar en cuenta que durante los 18 años de existencia de la secundaria popular "16 de septiembre" se ha tenido que ir modificando la forma de aplicar la disciplina y autoridad del profesor la cual según Makarenko se adquiere la siguiente manera " *la autoridad del maestro se basa, ante todo en la responsabilidad. El maestro debe decir sin pena a sus alumnos:*

- *Me exigen y yo respondo; si me equivoco pago por esta falta. ¡Ustedes han visto que yo respondo!*

- *Sí, lo hemos visto.*

- *Me exigen, por eso exijo de ustedes.*

No es ninguna vergüenza si el director hace una amonestación al maestro. No importa que este crea que no es suya toda la culpa. Pero si el director le ha hecho una amonestación el debe aprovecharla para elevar su autoridad. Debe decir:

- *Si, me he equivocado. Me han sancionado por que respondo de mi trabajo. Y ustedes hagan el favor de responder también al suyo. Yo se lo exijo.*⁵³

En esta cita se puede observar que la autoridad no se obtiene ante un grupo de alumnos nada mas por ser el maestro, sino que esta se tiene que ganar ante su presencia mediante la responsabilidad no nada mas en el cumplimiento de los deberes, sino, también al asumir las consecuencias de errores cometidos evitando así que se convierta en autoritarismo y debido precisamente a que nuestra materia de trabajo son adolescentes que se encuentran en formación y que cambian continuamente y que las diferencias de cada generación ante las circunstancias que se modifican continuamente, año con año en cada generación que ingresa, ya que el contexto de los alumnos también cambia, sin embargo a pesar de que cambian algunos elementos los objetivos planteados al inicio del proyecto solo se han modificado un poco, uno de los principales objetivos era impulsar y consolidar una secundaria que no solo diera un servicio educativo, sino que formara conciencia social y que fuera parte de la comunidad, situación que se mantiene, por otro lado formar sujetos críticos de su realidad capaces de generar alternativas y contar con un profesorado consiente y participe en su contexto cotidiano, para lo que se trata de ir adaptando lo planteado por Makarenko en su pedagogía, sumando a esto las reformas que se dan a los planes y programas que se han modificado durante los últimos 5 años llevando a cabo una reforma educativa basada en el enfoque del desarrollo de las competencias en los alumnos, las cuales según la reforma llevan como fin el que los alumnos desarrollen sus competencias y sean capaces de insertarse en los medios productivos, sin embargo este enfoque no es muy nuevo ya que entre los planteamientos que hace Makarenko los alumnos deben desarrollar sus competencias

⁵³ *Ibidem.* Pág. 125.

aunque él las llama habilidades productivas las cuales deben servir a un bien común y no solo al particular como sucede en el enfoque de las competencias de la reforma actual y señala [...] “el hombre es objeto de la educación, mas para el mismo es una persona viva y los hombres instruidos pueden trabajar en la producción y son partícipes del proceso productivo, de que es un ciudadano”⁵⁴ con lo anterior se trata de explicar que bajo las condiciones que mantiene nuestra escuela se busca que los alumnos comprendan que son entes vivos y cambiantes, pero que indudablemente se deberán insertar en el ámbito productivo pero no como único fin, sino que el desarrollo de las competencias deberá estar dirigido al sentido humano complejo que se inserta en una sociedad que pareciera tener más prisa por resolver el problema de contar con mano de obra barata y calificada que contar con individuos capaces de dar solución favorable a los distintos problemas por los que atravesarán a lo largo de su vida.

3.3 La aplicación de planes y programas oficiales en la escuela secundaria popular.

En su creación la secundaria “16 de septiembre” inicia con los planes y programas que correspondían a la reforma que se llevó a cabo en 1993, sin embargo, se desarrollan bajo la influencia de la pedagogía de Makarenko y de la educación socialista impulsada por Lázaro Cárdenas. Ahora bien para continuar hablando de cómo se desarrollan los planes y programas oficiales en el plantel, es importante mencionar que no se trata de aplicar programas distintos a los oficiales, pero si llevarlos a la práctica con la intención de desarrollar una educación más incluyente donde comience a construirse su conciencia social y despierte la solidaridad como parte de los principios de la creación de estas escuelas, de ahí el planteamiento de retomar a Makarenko y la educación socialista, además, se enfatiza en el

⁵⁴ Ibídem. Pág. 143.

humanismo, la creación de la conciencia y la importancia de la participación de la comunidad escolar, siempre con miras a que con sus diferentes acciones contribuyan a tener una educación de calidad.

Con la intención anterior ya se ha reiterado más de una ocasión que los aspectos que se toman en cuenta para impulsar estas escuelas son la necesidad que tiene las comunidades de contar con escuelas de educación básicas del nivel secundaria. En el caso del municipio de Valle de Chalco el impulso que recibió durante el periodo presidencial de Salinas de Gortari, vuelve complejo el trabajo para la creación de escuela popular, sin embargo, la falta de cumplimiento a las promesas hechas por los gobiernos fueron las condiciones que dieron pie al proyecto en la colonia Cerro del Marqués para crear la secundaria, sumándose a ello la mayoría de los habitantes los cuales son inmigrantes de otros estados, lo que genera una diversidad cultural amplia, sin embargo, con el deseo de poder contar con una educación digna y de calidad se da el apoyo incondicional a la propuesta puesta en marcha.

Por otra parte, es importante hablar de los planes y programas que se aplicarían en el proyecto, ya que en 1993 se lleva a cabo una reforma educativa, que plantea lo siguiente [...] “la reforma busca ser un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual”⁵⁵ .

Con lo anterior, se sustenta la creación de la secundaria ya que buscaba contribuir a mejorar las condiciones educativas de una colonia que no contaba con el servicio de educación por lo tanto no podía haber calidad educativa sin que existieran una secundaria, mientras

⁵⁵ Educación Básica Secundaria, SEP. Plan y Programas de Estudio 1993. México, 1993, Pág.

que las condiciones de complejidad de la sociedad se siguen generando día con día, los jóvenes se ven obligados a trasladarse hasta lugares mas apartados con tal de desarrollar sus estudios a este nivel, siendo esto uno de los primeros sustentos, otro de los aspectos que la sustentaron fue la reforma al artículo 3^a constitucional donde se establece como obligatoria la secundaria en 1993, quedando establecida de igual forma en la ley general de educación que se promulgo en 1993, sustento retomado en la reforma del 2006 y donde se plantea que la secundaria es parte de la formación del adolescente para integrarlo en el ámbito donde se desarrollan sus competencias y de esta manera también se responde a los requerimientos de organismos internacionales.

En los siguientes cuadros se puede observar el enfoque y los propósitos de cada uno de los planes que como se podrá ver no existe mucha diferencia, ya que desde el plan de 1993 se habla de competencias las cuales se enfatizan en el plan del 2006, aun que el planteamiento de los propósitos no es muy diferente solo se ve su cambio principalmente en la reducción de materias y en el planteamiento de formación del adolescente en el uso y manejo de las nuevas tecnologías, que en palabras se escuchaba muy bien pero que, en los hechos, solamente se llevaría a cabo a través de una profunda reforma que no responda a intereses de organismos internacionales, si no a los contextos reales de cada entidad ya que estos varían por la política económica y social que se vive en la actualidad.

En esta reforma educativa se habla de una participación mas activa entre docentes y alumnos y se plantea mucho la intervención del tutor, sin embargo esta última no se da muy frecuentemente por falta de tutor ya que no se encuentra presente por las diversas problemáticas que tienen que van desde lo económico y donde a veces ambos padres trabajan, o bien en la falta de alguno de los tutores ya sea por el fallecimiento o separación de padres, lo cual afecta de manera contundente a los alumnos, mientras que, en el caso de los docentes el

poco conocimiento que se tiene de la reforma educativa ha hecho que exista cierta resistencia y se siga trabajando con su práctica tradicional lo que a ellos les funciona, debido a la falta claridad en lo que plantea la reforma educativa, mientras que los cursos de actualización son reducidos y generan mas dudas, no logrando obtener los resultados que esperaban en comparación con algunas formas tradicionalistas de impartir la educación.

Por lo que, considero que en el plan del 1993 y el 2006 la diferencia sustancial es el orden en contenidos. sin embargo en la secundaria “16 de septiembre” desde su creación le ha tocado vivir las reformas educativas, situación que ha sido muy adaptable y manejable en cuanto a los principios de la educación socialista y la sustentada por Makarenko, ya que en ambos casos se busca ser una alternativa de calidad educativa que sea más humana e incluyente, así mismo que sea crítica de su realidad y entorno sin perder de vista la pluralidad cultural que se tiene en la zona de Cerro del Marqués, sumándose a ello el carácter crítico y la búsqueda de participación de la comunidad en sus diferentes actividades que van desde las clases muestra dirigidas hacia los padres hasta la participación de ellos en talleres donde se trata de concientizar de la importancia que tiene su participación en la educación de sus hijos, indiscutiblemente se trata de no descuidar los aspectos académicos que se consideran fundamentales y no solo por las reformas, sino como una necesidad de desarrollo prioritario de los alumnos principalmente como parte del un contexto social donde deberán insertarse a diferentes áreas, algunos continuaran su formación profesional, otros se insertaran al área laboral, pero finalmente el objetivo que se busca es que cuando ellos salgan de este nivel puedan ser capaces de enfrentar los retos de una sociedad mas elitista y donde ellos inician una etapa nueva.

Es por lo anterior, que se plantea en los siguientes cuadros los aspectos más relevantes de los planes y programas que se siguen, principalmente por haber iniciado el proyecto justo cuando entra en

vigencia una reforma educativa y hoy, continua su desarrollo y crecimiento como plantel ante una nueva reforma que busca ser la clave para una educación de calidad, cuando realmente como plantel se ha observado que no nada mas son los planes y programas que contribuyen a esa calidad educativa sino el contexto social en el que se desarrollan y el compromiso de los docentes, los alumnos y padres en su conjunto.

Por otra parte, la política educativa mexicana que se impulsa en la actualidad es parte de los lineamientos que se siguen de la Conferencia Mundial sobre educación de 1990 y del 2000 y que promueven el programa educación para todos con el modelo educativo de las competencias basándose en el constructivismo centrándose en el alumno, para lo que la reforma de 1993 y del 2006 retoman el desarrollo de las competencias.

Educación Básica Secundaria, SEP. Plan y Programas de Estudio 1993.⁵⁶

PLAN DE 1993	ENFOQUE	PROPOSITOS	PRIORIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS
Educación Secundaria obligatoria.	Fortalecer los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano el dominio del español, manifestado en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura; con las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y la geografía México.	<p>Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responde a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país, integran los conocimientos , habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar con su aprendizaje con un alto grado de independencia , dentro o fuera o fuera de la escuela facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural.</p> <p>Carácter obligatorio compromete a los niveles de gobierno federal y estatal para ampliar oportunidades educativas y consolida el carácter democrático de equidad regional en el acceso a una escolaridad básica más sólida.</p> <p>Organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo.</p> <p>Propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la secundaria.</p>	<p>Consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria por lo que se establecen las siguientes prioridades:</p> <p>Los estudiantes profundicen y ejerciten sus competencias para utilizar el español en forma oral y escrita.</p> <p>Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas.</p> <p>Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas.</p> <p>Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en historia, geografía y civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de ciencias sociales.</p> <p>El aprendizaje de una lengua extranjera.</p> <p>Incluir la orientación educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición del conocimiento, actitudes y hábitos para una vida sana.</p> <p>Conservar espacios destinados a actividades que desempeñen un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la expresión y la apreciación artística, la educación física y la educación tecnológica, con una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes.</p>

⁵⁶ Educación Básica Secundaria, SEP. Plan y Programas de Estudio 1993. México, 1993, Págs.

Educación Básica Secundaria, SEP. Plan y Programas de Estudio 2006.⁵⁷

PLAN DE 2006	FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	RASGOS DESEABLES DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA	COMPETENCIAS PARA LA VIDA	CARACTERÍSTICAS DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.
<p>Establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de educación del 2001- 2006.</p>	<p>Ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos.</p> <p>Para lo anterior plantea lo siguiente: Primero; que el estado proporcione las condiciones para que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la</p>	<p>Utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales.</p> <p>Emplear la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.</p> <p>Seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes y aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar su aprendizaje de manera permanente.</p> <p>Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.</p> <p>Conocer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar</p>	<p>Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos.</p> <p>Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información ; el pensar, reflexionar , argumentar y expresar juicios críticos ; analizar , sintetizar y utilizar información, el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.</p> <p>Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida,</p>	<p>Continuidad con los planteamientos establecidos en 1993; Centrar la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.</p> <p>Articulación con los niveles anteriores de educación básica; como función principal constituir una plataforma de formación general común y de calidad para los mexicanos.</p> <p>Reconocimiento de la realidad de los estudiantes; construcción de un currículo cuya prioridad sea la atención de los jóvenes y adolescentes, sin olvidar su carácter heterogeneo, considerar su interés y necesidad de aprendizaje.</p> <p>Interculturalidad; es una propuesta para mejorar la comunicación y la convivencia entre comunidades con distintas culturas, partiendo del respeto mutuo.</p> <p>Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados; es el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen</p>

⁵⁷ Educación Básica Secundaria, SEP. Plan y Programas de Estudio 2006. México, 2006, Págs. 7-12, 17-27

	<p>escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluirarla.</p> <p>En segundo lugar; significa que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario.</p>	<p>decisiones con responsabilidad y apego a la ley.</p> <p>Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, ética, cultural y lingüística.</p> <p>Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.</p> <p>Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.</p> <p>Se reconoce como un Ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.</p>	<p>considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos y de tener iniciativa para llevarlos a cabo.</p> <p>Competencias para la convivencia. Implican relaciones armónicamente con otros y con la naturaleza ; comunicarse con eficacia ; trabajar en equipo ; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal ; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica , cultural y lingüística que caracteriza a nuestro país.</p> <p>Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales ; poro ceder a favor de la democracia, la paz , el respeto a la legalidad y a los derechos humanos ; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas.</p>	<p>sus saberes dentro y fuera de la escuela.</p> <p>Profundización en el estudio de contenidos fundamentales; favorecer la comprensión y profundización en los diversos campos de conocimiento, cada asignatura selecciono los contenidos fundamentales considerando la forma en que la disciplina ha construido el conocimiento; cuales son sus conceptos fundamentales.</p> <p>Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura; favorecer la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes asignaturas, que la integración responda a los retos de una sociedad que se transforma de manera vertiginosa por el impulso de las tecnologías en los campos de: educación ambiental, la formación de valores y educación sexual y equidad de género.</p> <p>Tecnologías de la información y la comunidad; aprovechamiento de las tecnologías.</p> <p>Disminución del número de asignaturas que se cursan por grado; con el fin de favorecer la comunicación entre docentes y estudiantes y propiciar la integración de asignaturas.</p> <p>Mayor flexibilidad; favorecer la toma de decisiones por parte del docente y alumnos en distintos planos.</p>
--	--	--	--	--

En relación con el cuadro anterior se plantea el trabajo en proyectos que deben ser transversales en las diferentes áreas (ciencias, matemáticas, historia geografía, etc.) con ello se busca desarrollar las competencias: para el aprendizaje, el manejo de información, la convivencia y la vida, estas son las competencias que se plantean en la reforma del plan de estudios del 2006, en este el docente se convierte en facilitador o guía, deja de ser el que da toda la información, para que los alumnos pasen a ser más activos, el papel del docente cambia y ahora se convierte en facilitador, no se hace a un lado sino que conduce el proceso de formación del alumno haciendo observaciones o reafirmando lo investigado por el alumno, además de que con el desarrollo de proyectos se entrega un producto final, teniendo como planteamiento final el profundizar en las diferentes áreas del conocimiento desarrollando las competencias necesarias para insertarse en ámbito científico y tecnológico, como en sociedad y en el ámbito laboral, Sin embargo esta reforma es flexible en el manejo de temáticas.

Una de las ventajas que se le puede observar a la reforma es que genera que el alumno sea más independiente y pueda desarrollar las competencias de acuerdo a sus capacidades y se fomenta el desarrollo tecnológico con el uso de la tecnología (computadoras, Internet, etc.) sin embargo, algunas de las desventajas que se tienen, son que, no toda la población estudiantil tiene el mismo acceso a las tecnologías y no todas las escuelas cuentan con la infraestructura que se requiere para el fomento de las competencias, esto se debe a diversos factores, falta de oportunidades de los padres para contar con un trabajo que permita a las familias adquirir computadoras y acceso a Internet, por otro lado las familia disfuncionales donde se otorga poco apoyo a los hijos, mientras que en el caso de las escuelas no cuentan con el equipamiento tecnológico que se necesita para el uso de esta en el

desarrollo de las competencias debido a la marginación en las que se encuentran a pesar del esfuerzo que las escuelas hacen para llevar a cabo la reforma.

En el caso de la secundaria “16 de septiembre” se aplicó la reforma, pero, sin perder de vista su origen basado en una educación crítica científica y popular, siendo una escuela del pueblo y para el pueblo (ANEXO 3), donde a pesar de no contar con grandes recursos se ha logrado responder a las necesidades educativas de la comunidad y sobretodo ser una escuela más incluyente donde a pesar de contar con alumnos de escasos recursos se ha logrado que concluyan este nivel educativo.

3.4 Retos que enfrenta actualmente la secundaria popular

“16 DE SEPTIEMBRE”.

A partir de 1993 que se inicia la creación de la secundaria “16 de Septiembre”, el reto principal que a mantenido la escuela es seguir proporcionando una educación de calidad y lograr la consolidación de la misma a través de la ampliación de la matrícula para llegar a un crecimiento de la población escolar, respondiendo así a sus necesidades académicas, culturales y sociales. Con lo anterior se busca que el nivel académico que tiene la secundaria mejore para seguir brindando el servicio educativo de calidad que se merece una comunidad que se esforzó para contar con esta, donde tuvieron que propagandizar, levantaron encuestas se dieron a la tarea de buscar un lugar donde establecerían la escuela, ubicándolo finalmente a un costado de la Ex-hacienda en la parte conocida como la troje, los padres de familia vieron con buenos ojos el proyecto, dado que por ser una colonia marginada no contaba con el servicio educativo de secundaria, esta captó no solo la población de la colonia donde surgió,

si no también de colonias que se encuentran a la salida de valle rumbo a Tlahuac, ubicándose como una alternativa para colonias tan distantes que no cuentan con secundarias.

Por otro lado, el proyecto que buscaba la consolidación, y para esto, el primer reto que enfrenta es lograr la legalización del predio donde se encuentra ubicada ya que este es irregular, al inicio del proyecto los alumnos llevaban sus sillas y mesas para poder estudiar, mientras que los padres de familia y maestros construían aulas provisionales en el terreno donde se asentaría el plantel, las aulas eran de cartón, ventanas de ixtle y el patio era terrecería, con el tiempo las aulas se construyeron con tabique y lamina de zinc aunque ya tienen ventanal aún son chicas y provisionales, el patio ya es de cemento pero aún falta una barda y acondicionar más el patio, físicamente la escuela cuenta con el reto mayor legalizar el predio y construir un plantel con aulas de material que permitan tener mejores condiciones para alumnos y profesores.

Otro reto que enfrentaba la secundaria era la consolidación de su planta docente que después del conflicto del 2000, cuando la dirección fue destituida por la actitud prepotente y de corrupción que mantenía hacia profesores, alumnos y padres, generando un conflicto y confrontación con la organización que impulso el proyecto, por lo que los profesores (entre ellos algunos de los iniciadores del proyecto) que no coincidían con la actitud de la dirección en ese momento y que contaban con el apoyo de la mayoría de padres de familia y alumnos fue que deciden la toma del plantel entre ellos los profesores Jorge Bautista Sarabia, Miguel Ángel Bautista Sarabia, José Paredes López, Fabián Terreros Arenas y José Esperanza Cervantes Báez, quienes en todo momento contaron con el apoyo y solidaridad de la mayoría de padres y alumnos, a pesar de que la organización FEDEF-25 respaldo

a la directora y que las autoridades suspendieron el pago a los profesores, ellos continuaron impartiendo clases y realizando guardias en la secundaria, la persistencia en la lucha de las demandas concretas que eran cambio de directiva, equipamiento del plantel y pago a los docentes, se logro únicamente bajo la movilización y la presión política que ejercieron con apoyo de la comunidad escolar, las movilizaciones a Toluca ante la Subsecretaria de Educación Básica del Estado, ante el Palacio de Gobierno y la Dirección de Educación del Valle de Chalco fueron factores determinantes para lograr las demandas, Finalmente después del conflicto donde la secundaria rompe con la organización donde surge, retoma su esencia y de este periodo surgen algunos retos han cambiado entre ellos se priorizan los siguientes:

1. Aumentar la calidad educativa del plantel, a pesar de que en la actualidad cuenta con el reconocimiento de la comunidad.
2. La consolidación de una plantilla de docente que se comprometa con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación de una actitud critica de los alumnos y con la participación social en el apoyo a las demandas sociales de la comunidad y de concientización y no únicamente sea el chambismo.
3. Seguir siendo una opción educativa más incluyente que siga desarrollando los aspectos intelectual, corporal y tecnológico como se plantea en la educación socialista
4. Contribuir a la formación de una educación científica, critica y que este al servicio del pueblo
5. Desarrollar mayor participación en la comunidad a partir del impulso de actividades académicas, culturales y de participación social, entre otras podemos mencionar lo siguiente: pláticas de orientación hacia los padres y alumnos donde se pueda reflexionar sobre problemáticas de adicciones, sexualidad autoestima, valores, etc.(ANEXO 4)

6. La legalización del terreno en donde se encuentra ubicada la secundaria, que por ser un lugar estratégico permite el acceso de alumnos de las colonias más lejanas y que no cuentan con una secundaria cercana.
7. Llevar a cabo la construcción en forma del plantel donde se cuenten con mejores condiciones físicas y con los acondicionamientos de espacios (talleres de computo equipados, laboratorios, una biblioteca mejor acondicionada, aulas más amplias y con ventilación adecuada, etc., a pesar de la remodelación que en el año del 2009 se realizo como producto de la denuncia) necesarios para la enseñanza de las diferentes áreas en el aprendizaje.
8. Lograr bajar el nivel de deserción a partir de seguir mostrando una educación de calidad basada en los principios de una educación más incluyente que permita a todos los miembros de la comunidad ser participe del desarrollo y crecimiento de nuestro plantel
9. Consolidar el turno vespertino con el objetivo de ampliar los servicios de educación secundaria a una comunidad que también a crecido y que en la actualidad no cuenta con esta alternativa cerca, por lo que tienen que trasladarse a secundarias lejanas en este horario.
10. Crear talleres que puedan responder a algunas necesidades comunitarias y que contribuyan a la posibilidad de mantener una alternativa cultural a los jóvenes y a los miembros de una comunidad caracterizada por la diversidad cultural, entre los talleres se proponen; el de radio, serigrafía y graffiti, elaboración de velas decorativas, música, teatro, etc.

Estos son algunos de los nuevos retos que sean generando a partir de la formación del plantel, que en sus mas de 16 años ha enfrentado

conflictos, pero que también a logrado el reconocimiento de la comunidad donde se creo debido a la lucha por dar una educación de calidad, obteniendo el tercer lugar de la zona en los resultados del examen enlace donde se encontraba en décimo lugar y sobretodo por mantener siempre la preocupación y comunicación con los padres o tutores en la situación académica de los alumnos, así como la vigilancia estrecha ante conductas que pudieran ser conflictivas buscado siempre una solución adecuada y que realmente de una alternativa a los conflictos presentes y futuros que se dan ante tal diversidad, situación que han reconocido los miembros de la comunidad escolar y que por tal motivo sea visto Como una alternativa académica que cuenta con la calidad y seguridad que se necesita en cuanto a la educación, Sobre todo por la inclusión que se desarrolla en la comunidad así como la persistencia en el desarrollo intelectual, corporal y tecnológico, como parte de los principios de una educación socialista.

CONCLUSIONES

Finalmente, puedo concluir que en el presente trabajo se conocieron y analizaron cuales fueron las características de la educación socialista que hubo en el periodo cardenista y como la influyo el modelo pedagógico de Makarenko dando fundamento para la constitución de escuelas de nueva creación en Valle de Chalco las cuales siguen permaneciendo en donde se crearon y que en la actualidad se encuentran algunas en procesos de expansión a pesar de los múltiples obstáculos que se han encontrado durante su existencia, entre ellos la falta de reconocimientos oficiales, falta de instalaciones adecuadas, sin embargo con el apoyo y organización entre docentes y padres de familia se logra mejorar y permanecer existiendo, e incluso, lograr ser hoy opciones de calidad educativa en las zonas donde se crearon, tomando en cuenta, que fueron impulsadas basadas no solo en este modelo de educación socialista, sino, en las necesidades de educación de las comunidades, así mismo, en los objetivos específicos se observa, como la revisión de las características del contexto político, económico y social de México en el Cardenismo, nos ayudan a entender por que surgen este tipo de instituciones, y que se Identifican por el sustento Filosófico, Pedagógico y Legal con la educación socialista y sus posteriores reformas, llegando además a la conclusión de que el análisis de las características de las Escuelas de nueva creación de nivel secundaria en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con la influencia de la educación socialista, que proviene del Cardenismo, han permitido y contribuido al desarrollo educativo en el Estado y que son una alternativas en donde no se contaba con una escuela, sobre todo por ser más incluyentes, y que ha sabido responder a los retos impuestos en el modelo por competencias que se plantea en la reforma educativa, adecuándose a las características y peculiaridades del lugar, destacado siempre el trabajo colectivo como una forma de mantener el espíritu de la escuela socialista y sobretodo se retoman los principios de esta, donde se impulsa el desarrollo

intelectual, el corporal y el tecnológico de manera permanente, estos principios generales y de carácter científico son parte del proceso educativo que se desarrolla en las escuelas de nueva creación, En específico la escuela secundaria “16 de septiembre”.

Por otra parte, se contribuye en la actualidad ha no quedarse en una educación solo para aquellos que puedan desarrollar competencias sino, para aquellos que también quieren llevar estas competencias al desarrollo de las comunidades de donde provienen, como lo planteaba la educación socialista, y no ser solo un proyecto individual, por lo que la participación constante de profesores, alumnos y padres en la lucha por demandas básicas de la colonia también han sido factores importantes en la contribución para la consolidación de estos proyectos de escuelas.

Para las escuelas de nueva creación el objetivo principal de la escuela es hacer de la educación una forma de concientización para el desarrollo de las comunidades, por lo que ha sido el motivo fundamental en su creación, el haberse sustentado en una educación socialista, las reformas al artículo tercero y a los programas educativos, así como en la pedagogía de Makarenko y en la teoría del socialismo científico para dar forma y cuerpo a un proyecto que en los años 70's y 80' se creía que no funcionaría por ser parte de sueños y aspiraciones de estudiantes de cambiar el mundo, lo cual no ha sucedido pero si ha transformado la vida de varias comunidades y en especial la del Cerro del Marqués, que ha visto como no solo su secundaria se ha transformado, si no como Ha ido creciendo y manteniendo una lucha continua ante autoridades municipales y estatales para seguir mejorando la calidad educativa y contar con instalaciones adecuadas y seguras, con inmobiliario adecuado y en buenas condiciones, encaminando la lucha en la actualidad a la apertura del turno vespertino

que es una nueva alternativa para quienes desean continuar su preparación y que tendrían que acudir a planteles más alejados de su comunidad, es por ello que entre los nuevos retos se encuentra la apertura de dicho turno.

Por último, las escuelas de nueva creación en la actualidad, aunque, no directamente han seguido un modelo similar a la educación socialista, sobretodo por haber surgido de la organización de las colonias populares donde el gobierno no ha construido escuelas, así mismas, los profesores que imparten clases en estas instituciones son personas que han participado en su creación y que han observado la necesidad de este servicio, retomando el planteamiento de una educación al servicio del pueblo, como se proponía en la educación socialista. Se sigue luchando por responder a la necesidad educativa y la desarrollo comunitario, sin embargo, los obstáculos que se enfrentan ante las instituciones gubernamentales son amplios, entre los que destacan la falta de presupuesto para profesorado, inmobiliario, materiales didácticos, e incluso el reconocimiento de los planteles donde se tiene una falta inminente de estos centros en esos lugares donde se están creando, sumándose a ello las políticas gubernamentales que no ven una reforma educativa basada en las necesidades reales del país, sino en una respuesta a los informes de los organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE, entre otros, que exigen resultados, ante una política intervencionista que determina continuamente como se debe actuar en los diferentes sectores.

De acuerdo a lo ya expuesto en el presente trabajo también se puede señalar que los objetivos generales que son; conocer y analizar las características de la educación socialista del período Cardenista y la influencia de las mismas en el modelo pedagógico en el que

fundamenta la creación de escuelas populares de nivel secundaria en el Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México, se lograron a partir de que se realizó el análisis de la educación socialista en México durante el periodo cardenista, pero sobretodo se observa como algunos grupos estudiantiles en la década de los 70'S y 80'S deciden retomar el planteamiento de educación socialista y de la influencia de Makarenko en el impulso de escuelas en Valle de Chalco, por lo que, en este trabajo fue necesario también exponer cual es el sustento en teórico en el cual tuvieron que fundamentarse y para ello se tuvo que revisar las características del contexto político, económico y social de México en el Cardenismo, Identificar El Sustento Filosófico, Pedagógico y Legal de la educación socialista y Analizar las características de las escuelas de nueva creación de nivel secundaria en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con la influencia de la educación socialista, que proviene del Cardenismo, lo cual considero fueron logrados y expuesto aquí.

Para concluir solo queda manifestar que el trabajo fue realizado por la inquietud que sé tenía de dar a conocer sobre la existencia de estas escuelas y sobretodo por la experiencia que se vive al ser parte de estos proyectos que en lo personal me han permitido crecer como persona y profesionalmente, por que no es lo mismo trabajar bajo los lineamientos oficiales donde la mayoría de las veces el profesor cumple con su trabajo y se retira, a estar comprometido con sus alumnos y la comunidad con la que convive y mantiene un acercamiento e influencia mayor que permite arraigarse en ella y obtener el apoyo en defensa de un proyecto que considero ha generado beneficios a la comunidad y logrado que los jóvenes se inserte en las opciones educativas superiores que quieren, contribuyendo además a la formación de un carácter fuerte y una actitud mas critica en algunos casos.

GLOSARIO

Colectivismo: forma de sociedad que pone en principio el interés del todo social por encima de los del individuo.

Conciencia: saber concomitante acerca de la existencia psíquica propia de los estados en que en un momento dado ésta se encuentra.

Clases sociales: grandes grupos sociales que se diferencian por el lugar que ocupan en el sistema, históricamente condicionado, de la producción social.

Burguesía: clase dominante en la sociedad capitalista; posee en propiedad los medios más importantes y decisivos de producción, y vive a costa de explotar el trabajo asalariado, el objetivo de la burguesía es obtener gratuitamente un máximo de plusvalía con un mínimo de capital desembolsado.

Dogmatismo: toda concepción que pretende eludir una crítica justificada de sus afirmaciones y supuestos, actitud personal, tiende a decir en todo la palabra definitiva y a no tolerar contradicción alguna.

Educación: es la adquisición de la virtud o bien común, es el arte humano, proceso de cómo se llega hacer hombre, proceso de desarrollo del individuo dentro de la sociedad y debe servir para liberarlo.

Educación socialista: proceso de formación integral, en donde la actividad mental va de la mano con la productiva y que llevan como fin el humanizar a la sociedad y no a enajenarla como es la sociedad capitalista y que los principios en los que se fundamenta esta educación tienen que ver con el bien común del pueblo y no únicamente de una persona.

Estado: Instrumento fundamental del poder político en la sociedad dividida en clases, aparato de dominación de clase; es producto de la sociedad cuando ésta llega a un grado de desarrollo determinado, su existencia prueba al mismo tiempo que las contradicciones de clase son irreconciliables.

Ideología: sistema de puntos de vista e ideas sociales, “representación” de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia.

Laicidad: Afirma la unidad del pueblo basándose en la libertad e igualdad de derechos de los hombres que la componen, la libertad en juego es esencialmente la libertad de conciencia, la cual no está sometida a ningún credo obligado, la igualdad es la que corresponde al ámbito de las preferencias espirituales o personales.

Laico: hombre del pueblo sin prerrogativa oficial en la jerarquía de la organización eclesiástica, se distingue, en este sentido, del clérigo. En cuanto al término “laico” designa a una persona o una concepción favorable a la laicidad, la palabra referente también a una institución con la naturalidad de credo y al espíritu de libertad y de igualdad que le permite adquirir una dimensión universal verdadera, así, la escuela laica acoge a todos los niños sin discriminación y sin privilegios una opción espiritual determinada.

Planeación: es una forma de decir que se va a hacer y como se va a hacer, es un proceso donde se definen los objetivos, se fijan los pasos y la forma de cómo llevarlos a cabo.

Programa: son las actividades propias a desarrollar, las cuales contarán con su estructura propia.

Proletario: clase formada por los obreros asalariados de la sociedad capitalista; carecen de la propiedad sobre los medios de producción y, por ello están obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas.

Propiedad: apropiación de los bienes materiales creados en la producción, relación fundamental de producción entre los hombres, entre las clases sociales, en la propiedad privada sobre los medios de producción, nace la explotación del hombre por el hombre, la sociedad se escinde en dos clases: la de los explotadores y la de los explotados.

Socialismo: es la fase inferior que tiene el comunismo donde se van dando los cambios en las estructuras económica, social, política y cultural que integran al estado capitalista, como resultado de la transición paulatina que permitirá llegar al comunismo en su fase superior. Revisar el concepto de socialismo bajo la influencia de Lenin en cuanto a la super estructura o a la producción ideológica socialista.

BIBLIOGRAFÍA

ALTHUSSER, L. **Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado**, edit. Quinto Sol, México.

ALVAREZ, Barret Luis y LIMON Rojas Miguel, **Antología Universidad Pedagógica Nacional, Art. 3° Política educativa**, México, SEP, 1998.

BARRETO Torres Arturo, Multidisciplina. **Política Educativa y formación docente en México**, UNAM-ENEP Acatlán. 2002.

BOCHENSKY, J.M. **Introducción al pensamiento filosófico**. Ed. Herder. Barcelona.

BRAVO, Loyo Engracia, **La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano**, Ediciones El Caballito, SEP, 1985.

COLMENARES, Ismael, et. Al, **Cien años de Lucha de Clases en México, 1876-1976**, ediciones Quinto Sol, México, año 1985.

CORDOVA, Arnoldo, **La Política de Masas del Cardenismo**, Edit. Era, MÉXICO, 1998.

DIETRICH, T. H., **Pedagogía Socialista**, Sígueme, Salamanca, 1976,

ENGELS, F y MARX, Carlos, **El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre**, Obras escogidas, edit. Quinto Sol.

ENGELS, F., **Antti-Duhrig** Obras escogidas edit. Quinto Sol.

FERREIRO, Gravié Ramón, Calderón Espino Margarita, **El ABC del aprendizaje cooperativo**, edit. Trillas, México.

FRANKL, Víctor, E. **Psicoterapia y Humanidad**, México, Fondo de Cultura económica.

FREIRE, Paulo **Pedagogía del oprimido**. Siglo XXI, México,

FULLAT, Octavi, **Filosofía de la Educación**. Edit. Paidea, CEAC. España 1996.

GENEYRO, Juan Carlos **pedagogía y/o ciencias de la educación: Una problemática abierta y necesaria**.

GIROUX, Henry, **Teorías pedagógicas**, edit.

GUEVARA, Niebla Gilberto, **La educación Socialista en México (1934-1945)**, Edit. El Caballito, MÉXICO, 1976.

Henri Pena Ruiz, **La laicidad- 2002**, Edit. Siglo XXI.

HERNÁNDEZ, Guerrero Alfonso y GOMEZ, Villanueva José, **El debate social en torno a la Educación**, Serie Antologías, UNAM.

HARNECKER, Martha, **Conceptos elementales del materialismo histórico**, edit. Siglo XXI.

MAKARENKO, A. S., **Lettres et notes en oeuvres** en tríos volumen, progreso, Moscú, 1967, Vol. III.

MARX, K. Y ENGELS, F., **La Ideología Alemana, en Obras escogidas** Tomo I, edit. Quinto Sol.

MARX, K. **instrucción sobre diversos problemas a los delegados del concejo central provisional**, Obras escogidas, Tomo II, edit. Quinto Sol.

MENESES, Morales Ernesto, **Tendencias educativas en México**, Vol. III, 1934 a1964, centro de estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, México, 1998.

MUNICH, Galindo Lourdes, GARCIA, Martínez José **Fundamentos de administración**, edit. Trillas, 5° edición, México.

NATHANIEL y SILVA, Weyl, **La Reconquista de México, Los días de Lázaro Cárdenas**, Vol. VII, NUM 4, oct-dic. 1955.

NICOLIN, F. **Universidad Antioquia**,

ORNELAS, Carlos, **El sistema Educativo Mexicano; La transición de fin de siglo**, editorial Fondo de cultura Económica.

PALACIOS, Jesús, **La cuestión escolar crítica y alternativa**. Ediciones Coyoacán. Pág. 351.

Peralta Alemán Gilberto, **Tendencias del Desarrollo Nacional**, Edit. Esfinge, segunda edición, Estado de México, México.

PETROVSKI, A. **Psicología General, Manual didáctico para los institutos de pedagogía**, edit. Progreso, Moscú.

QUINTANILLA, José Ma. **Pedagogía, ciencias de la educación y ciencias de la educaron.** México.

Secretaria de Relaciones Exteriores, **El General Calles Señalando Rumbos. Conversaciones con el Señor Diputado Don Ezequiel Padilla,** México, 1933,

SEP, **Art. 3° de la constitución y la ley general de educación,** 1993.

SEP, **Plan y programas de estudio, 1993**

SEP, **Plan de estudios 2006.**

SOLANA, Fernando, et. Al., **Historia de la educación Publica en México,** edit. Fondo de Cultura Económica, SEP,

UNAM, **Cárdenas Lázaro, apuntes 1913-1940,** tomo I., Obras México 1972.

V. I. Lenin, **Tareas de las Juventudes.** Obras Escogidas, Edit. Progreso, Moscú, 1975.

V. I. Lenin, **Izquierdismo, Enfermedad Infantil del Comunismo,** Obras Escogidas, Edit. Progreso, Moscú, 1975.

Zhamin - Borisvy Makarova, **Diccionario de economía política,** ediciones Pueblo Unido, Montevideo, Uruguay.

ANEXOS

ANEXO A



Foto N° 1. Realizando una manta para exigirle al Gobierno del Estado de México el reconocimiento oficial de una preparatoria popular en el Cerro del Marques Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Febrero de 1995.

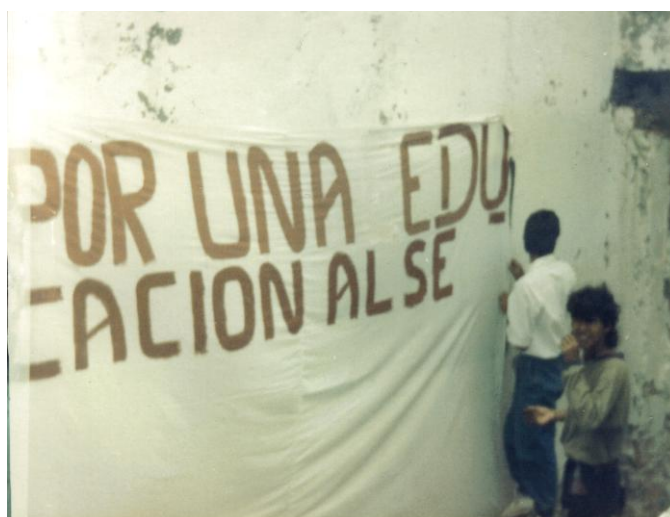


Foto N° 2.

¡¡ Educación primero al hijo del obrero educación después al hijo del burgués!!

ANEXO B

Foto N° 3.

Tomando clases
en las ruinas de
la Hacienda de
Xico, Cerro del
Marqués, Valle
de Chalco
Solidaridad,

Febrero de
1995.



Fotos N° 4 y 5. La escuela no solamente es el edificio.

!! Por una educación al servicio del pueblo !!

ANEXO C



Foto N° 6. Un momento de descanso en la secundaria "16 de septiembre" una vez después de festejar la construcción de la explanada junio del 2005



Foto N° 7

Foto 7 tomando clases en las aulas remodeladas después de 14 años de lucha constante

ANEXO D



Fotos 8

Foto 9

Fotos 8 y 9 Preparándose para participar en el “Foro sobre las causas y consecuencias del movimiento Estudiantil del 2 de Octubre de 1968 a 41 años”.



Foto N° 10

Foto N° 11



Foto N° 12

Foto N° 13

Fotos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Realización del Foro sobre “Las causas y consecuencias del movimiento Estudiantil del 2 de Octubre de 1968 a 41 años”.



Foto N° 14

Foto N° 14 La directiva de la secundaria "16 DE SEPTIEMBRE" en apoyo al movimiento de la APPO de Oaxaca.

Diario del estado de México
 PORTAL. www.portaldigital.com.mx
 DÑO 6 Num. 2102 Domingo 12 de Nov. 2006
 Portal @ portaldigital.com.mx

E S T A T A L

Permanece plantón en demanda de mejores condiciones en escuelas

Hospitalizado, profesor en huelga de hambre

Ana María López

El profesor Israel Fuentes Valencia, una de las ocho personas que iniciaron hace seis días una huelga de hambre en la Plaza de los Mártires, fue asistido ayer por paramédicos de la Cruz Roja y hospitalizado más tarde en el Nicolás San Juan, luego de sufrir un desmayo a causa del régimen a base de agua, miel y dulces que ha mantenido en demanda de que el gobierno del estado de México atienda las exigencias de la Coordinadora en Defensa de la Educación Pública.

La organización, la cual agrupa a cuatro movimientos más, instaló el lunes pasado un plantón frente al Palacio de Gobierno para pedir el reconocimiento de 30 plazas de profesores que desde el inicio de este ciclo escolar han trabajado sin recibir sus pagos, a pesar de que el asunto ya había sido acordado con las autoridades educativas. También exige que sean reconocidas tres nuevas escuelas.

Los maestros en huelga de hambre, además de Israel Fuentes Valencia, son Jovita Prado Villafañá, Crisanta Plaza Ruiz, Severiano del Toro Ramírez, Conrado Morales Manilla y Fernando Cristino Jiménez.

Miguel Ángel Bautista Sarabia, Olga Torres y Blanca Méndez, representantes del movimiento ante los medios, explicaron a **Portal** que en colonias populares de los municipios de Chimalhuacán, Valle de Chalco, Chalco, Los Reyes, Chicoloapan, Ixtapaluca y Toluca han tenido que ser fundadas escuelas por las propias comunidades ya que el

gobierno estatal no ha satisfecho la creciente demanda educativa.

Así, argumentaron, los propios padres de familia han donado terrenos y construido planteles con un “apoyo raquítico” de la autoridad estatal, situación que, afirmaron, prevalece en 61 escuelas en perjuicio de 10 mil 575 alumnos y 464 profesores de preescolar, primaria y secundaria.

Anunciaron que si no se llega a la solución de sus demandas, en los próximos días incrementarán sus acciones de protesta en los municipios señalados y sostendrán su plantón en Toluca, “si no nos desalojan para el 20 de noviembre”.

En entrevista con este diario, Ítalo Ricardo Díaz, responsabilizó al gobernador Enrique Peña del deterioro que sufran él y sus compañeros, quienes, afirmó, ya empiezan a presentar afectaciones estomacales y respiratorias por la falta de alimentos y las condiciones climáticas. Dijo que el gobierno del estado se ha mostrado intransigente y subrayó que los profesores exigen un diálogo eficaz que sí resuelva los problemas que plantean.

Esta lucha, puntualizó Ítalo Ricardo Díaz, ha sido larga, de más de 15 años en que nos han dejado en el olvido. Es por la dignidad de los alumnos y los profesores, y la defenderemos hasta el final, sentenció. **■**

Nota: Diario del Estado de México “El Portal” sección Estatal; diario 6 Num. 2102, Fecha Domingo 12 de Noviembre del 2006.